

**ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA HACIA LAS PERSONAS
PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBTI EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-
COLOMBIA**

JUAN DAVID FIGUEROA

Director de proyecto-

Liliana Silvera Torres

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y JURÍDICAS
PSICOLOGÍA
VALLEDUPAR
2018**

Agradecimientos

Dra Liliana Silvera, mi tutora de semillero GUEDSE, por su paciencia, orientación y guía en este proceso.

Fundación Universitaria del Área Andina, por permitir e incentivarlos a estos espacios de investigación que son tan fructíferos para nuestra formación académica y profesional.

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Resumen (abstract).....	6
CAPÍTULO I.....	8
Planteamiento del problema.....	8
Justificación.....	10
Objetivos.....	12
Formulación del problema de investigación.....	12
Hipótesis.....	12
CAPÍTULO II.....	13
Marco referencial.....	13
Antecedentes de la investigación.....	13
Fundamentación teórica.....	32
Marco conceptual.....	51
Marco legal.....	55
CAPÍTULO III.....	57
Diseño metodológico.....	57
Enfoque.....	57
Tipo de estudio.....	57
Diseño.....	57
Descripción de variables.....	57
Población.....	58
Muestra.....	58
Instrumento de recolección de datos.....	58

Hipótesis.....	58
Técnica de análisis e interpretación de los resultados.....	59
CAPÍTULO IV.....	59
Presentación y análisis de resultados.....	59
Discusión.....	72
Conclusiones.....	75
Recomendaciones.....	76
Referencias bibliográficas.....	77

Introducción

El siguiente proyecto de investigación se centra en estudiar la actitud que tienen los estudiantes de secundaria hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI en la ciudad de Valledupar. En este sentido, la investigación tiene como objetivo general, determinar cuál es la actitud de los estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar hacia la población LGBTI.

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, pues se va a medir y cuantificar las actitudes que los estudiantes de secundaria tienen ante los grupos LGBTI por medio un cuestionario escala Likert.

El documento que se presenta a continuación, contiene entonces: el problema central que da origen a la investigación, marco referencial, diseño metodológico, análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar cuál es la actitud de los estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar hacia la población LGBTI. Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario escala Likert, con cuatro opciones de respuesta: totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, parcialmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. El instrumento evaluó cuatro (4) variables: personal, educativa, social y familiar. Los participantes fueron 127 estudiantes de once (11) grado de bachillerato. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que los estudiantes de los colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar tienen una actitud generalmente favorable ante los grupos LGBTI. Asimismo, se recomienda seguir realizando investigaciones que apunten al estudio de estas variables no solo en la ciudad de Valledupar, sino también en toda la costa caribe colombiana.

Palabras clave: actitud, estudiantes, LGBTI, secundaria.

Abstract

The objective of this research is to determine the attitude of students from public and private schools in the city of Valledupar towards the LGBT population. For data collection, a Likert scale questionnaire was designed, with four response options: totally agree, partially agree, partially disagree and totally disagree. The instrument evaluated four (4) variables: personal, educational, social and family. The participants were 127 high school students. The results show that students from public and private schools in the city of Valledupar have a generally favorable attitude towards LGBT groups. Likewise, it is recommended to continue carrying out researches that points to the study of these variables not only in the city of Valledupar, but also in the entire Colombian Caribbean coast.

Key words: attitude, students, LGBT , high school.

Capítulo I

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

La comunidad LGBTI se ha caracterizado desde hace mucho tiempo por ser víctima de exclusión y discriminación, situación que no sólo ha sido ignorada por la población civil de muchos países, sino también por políticos y entes gubernamentales, quienes han violado los derechos de las personas homosexuales, transexuales y bisexuales, a pesar de la creación de políticas públicas y los logros jurídicos que han garantizado sus derechos, reconocimiento de sus necesidades y aceptación social. La discriminación por orientación sexual e identidad de género ha sido un factor predominante y arraigado en muchas culturas, constituyendo una actitud justificada y aprobada, aun cuando se conocen las afectaciones psicológicas que acarrea.

Diversos estudios regionales, nacionales e internacionales, como los realizados por Trujillo, A. (2013) y Carrera, M., Rodríguez, Y., Lameriras, M., Vallejo, P., & Alonso, P (2014) han corroborado estas afirmaciones, apuntando a una urgente intervención que busque cambiar las percepciones, representaciones y actitudes hacia la diversidad sexual, llevando al reconocimiento de sus derechos por el simple hecho de ser seres humanos. La actual situación de los grupos LGBTI evidencia la existencia de una inadecuada educación sexual en el hogar y los colegios tanto públicos y privados, lo que ha perpetuado la presencia y fortalecimiento de prejuicios, estereotipos y tabúes acerca de la homosexualidad e identidad de género, observados notablemente en la aversión hacia esta población. Todos estos aspectos negativos están relacionados con los ideales conservadores inculcados en casa desde pequeños, en los cuales prevalece la religión. La iglesia cristiana (predominante en Latinoamérica) considera la

homosexualidad como un pecado y un trastorno mental, donde lo único moral y acorde a la palabra de Dios es la unión entre un hombre y una mujer, con el fin último de reproducirse.

A pesar de la aceptación masiva de estas doctrinas religiosas el 17 de mayo de 1990 la comunidad LGBTI vio con esperanza una realidad inclusiva y tolerante, pues la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud. No obstante, después de 25 años de este trascendental hecho, las condiciones de la población LGBTI siguen siendo desfavorables y negativas, no se cuenta con una cultura de aceptación de la diversidad sexual, la homofobia sigue siendo un fenómeno incesante presente en todos los ámbitos sociales (familia, barrio, colegio, trabajo, entre otros), en casa se aprende a ser homofóbico y así se transmite en todos los espacios donde se interactúa. Igualmente, la homofobia constituye un hecho sociocultural que se transfiere de generación en generación, es decir, no se decide ser homofóbico, se enseña e imparte. Sus derechos aún son violados, se les discrimina bajo la premisa de preceptos religiosos, se les maltrata, se les excluye socialmente, se les niega el derecho a la igualdad y a su identidad, olvidando que también son humanos, que poseen grandes cualidades y aptitudes, y que son altamente competentes en diversos campos y quehaceres.

En los últimos años la comunidad LGBTI ha luchado persistentemente por sus derechos, llevando a cabo marchas y la creación de organizaciones no gubernamentales (ONG) que promueven sus derechos y condiciones mediante actividades culturales, recreativas, académicas y sociales. De igual modo, con estas labores se busca concientizar a la población de los derechos universales que le son inalienables desde el momento de su concepción. De esta manera, esta población ha obtenido logros indispensables y significativos para llegar a la igualdad y tener las

mismas oportunidades y condiciones de vida de una persona heterosexual. Sin embargo, estos resultados han sido insuficientes para acabar con los prejuicios, el rechazo y la homofobia.

El 4 de noviembre de 2015 la comunidad LGBTI residente en Colombia consiguió un triunfo histórico en favor de la no discriminación y goce efectivo de sus derechos. La Corte Constitucional determinó que la orientación sexual no puede ser un factor para negar o impedir el inicio de un proceso de adopción de un menor de edad, asegurando que prima el derecho de éstos a tener una familia. De esta manera, la comunidad LGBTI ve con optimismo una sociedad sin prejuicios ni estereotipos hacia la diversidad sexual, donde puedan ser respetados sus derechos.

Valledupar no es ajena a esta situación, la homofobia constituye un rasgo cultural muy afianzado, del cual han sido víctimas muchas personas pertenecientes a estos grupos, a quienes se les ha agredido física y verbalmente, violando sus derechos. La idiosincrasia de la cultura valduparense posee representaciones y percepciones de la homosexualidad como un estado o condición anormal, hecho al cual deben adicionarse los mitos, estereotipos y tabúes que con respecto a este tema se hallan fundamentadas por una eminente formación religiosa. De esta manera, las diversas manifestaciones culturales de la población valduparense reflejan la vulnerabilidad que acarrea ser homosexual, bisexual o transexual.

1.2 Justificación

La homosexualidad se ha caracterizado por ser un tema tabú controversial y con gran heterogeneidad de opiniones y concepciones. Ésta ha sido manejada con muchos prejuicios y estereotipos, llegando a prevalecer la imagen que los medios de comunicación muestran de ella.

En la ciudad de Valledupar, se observan con frecuencias conductas que reflejan la homofobia evidente en los distintos estratos sociales y el ser homosexual es visto como un perjuicio para la sociedad y una amenaza a la estabilidad familiar y social.

A pesar de estas percepciones negativas y de la importancia que se le ha dado a la comunidad LGBTI a nivel jurídico y social, son muy pocos los estudios o investigaciones que se han llevado a cabo acerca de esta problemática en la ciudad de Valledupar. Por tal razón, es importante la realización de este proyecto, el cual es esencial no sólo a nivel académico o disciplinario, sino también a nivel social, personal y como estudiantes de Psicología. Académicamente, esta investigación será una herramienta útil que permitirá conocer todos los factores que inciden en las actitudes tanto favorables como desfavorables de los estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar frente a la comunidad LGBTI, y a partir de allí, correlacionar esta información con los resultados de otras investigaciones regionales, nacionales e internacionales y determinar las características universales que predominan sobre las actitudes hacia esta población.

En el ámbito social, la investigación posibilitará la realización de intervenciones con el fin de promover los derechos de los grupos LGBTI, buscando causar un impacto social que fomente la igualdad y aceptación de la diversidad sexual. Asimismo, se enfatizará en la importancia de una educación inclusiva, donde se tenga en cuenta las habilidades de estos grupos y se desarrolle y estimule sus potenciales. En el aspecto personal, este proyecto facilitará adentrarse en un tema del cual se conoce poco y se habla demasiado, comprendiendo sus particularidades y los mitos que giran alrededor de ésta.

1.3 Objetivos

General

- Determinar cuál es la actitud de los estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar hacia la población LGBTI.

Específicos

- Contrastar las actitudes de los estudiantes hacia la comunidad LGBTI teniendo en cuenta indicadores sociodemográficos
- Describir las actitudes de los estudiantes relacionados con la participación de los homosexuales en contextos académicos, familiares y sociales.
- Determinar cuáles son los conocimientos y creencias que poseen los estudiantes acerca de la población LGBTI.

1.4 Formulación del problema de investigación

¿Cuáles son las actitudes de los estudiantes de secundaria hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI en la ciudad de Valledupar-Colombia?

1.5 Hipótesis

La actitud de los estudiantes de los colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar ante la comunidad LGBTI es favorable.

Capítulo II

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes de la investigación

La investigación cuya variable o categoría de estudio abarque las actitudes, representaciones, concepciones o percepciones hacia la comunidad LGBTI es muy diverso, los resultados de muchas de estas investigaciones han demostrado las situaciones o condiciones de vulnerabilidad que aún sigue viviendo esta población, a pesar de los avances de las leyes y de políticas públicas a favor de sus derechos y bienestar. Los estudios encontrados revelan detalles específicos de una realidad que pide un cambio urgente con soluciones eficaces.

En la investigación *representaciones sociales sobre la comunidad LGBTI, que tienen docentes y estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del programa de Trabajo Social sede Bogotá* realizado por Acosta, D, & Frade, D (2011) se manifiesta que la población LGBTI representa condiciones de vulnerabilidad, concepción que se ve sustentada por su orientación sexual y que influye sobre las políticas públicas, en las cuales son excluidos a pesar de ser personas con los mismos derechos universales que cualquier heterosexual. Esta condición se ve caracterizada por los prejuicios y estereotipos enseñados desde la niñez y predominantes en distintos escenarios que promueven pensamientos negativos que inciden sobre la personalidad de un individuo y se reflejan en las conductas que se tienen hacia estos grupos. De igual manera, dos ONG españolas: FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales) y COGAM (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid) en su investigación *Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España* (2013) afirmaron que

la población LGBTI sigue mostrando un especial grado de vulnerabilidad, la discriminación por orientación sexual e identidad de género es muy arraigada en todos los ámbitos de prestación de servicios, incluso los educadores mantienen actitudes negativas hacia la diversidad sexual. Tal como lo han señalado los autores de la investigación *actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*, Pichardo, J., Molinuevo, B., Rodríguez, P., Martín, N., & Romero, M. (2007), el tema de la diversidad sexual ha constituido un tema tabú, hecho que acarrea ideas desacertadas que evidencian la intolerancia y discriminación por orientación sexual e identidad de género, las cuales son alimentadas desde la esfera familiar y se extienden hasta la calle, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación, entre otros.

Los diversos estudios encontrados hacen énfasis en la influencia de las creencias religiosas sobre la homofobia, entre ellos se encuentra la investigación *actitudes de los adolescentes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual* de Pinos, V, & Pinos, G. (2011), en la cual resaltan el predominio de la iglesia judeocristiana sobre la elevada frecuencia de la homofobia en nuestra cultura, espacio donde la homosexualidad ha sido duramente juzgada a lo largo de su historia, considerándola un peligro para la sociedad, las buenas costumbres y la preservación de los valores familiares. Asimismo, sus doctrinas han ejercido preponderancia en lo que se denomina como "ético" y "moral", dando respuestas irrefutables al por qué de la situación que han vivido durante años la población LGBTI. Abarcando el mismo punto, el autor Trujillo, A en su *investigación sobre experiencias y efectos de las políticas de inclusión LGBT en escuelas secundarias* (2013) hace referencia a cómo los principios conservadores han defendido los dogmas religiosos, desaprobando toda conducta u orientación homosexual por considerarla opuesta a toda moralidad, situación que incide considerablemente sobre las percepciones,

representaciones o actitudes hacia la comunidad LGBTI. De igual modo, manifiesta que se han prescindido de políticas públicas para los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales. En el estudio *Comunidad LGBTI: Historia y reconocimientos jurídicos* de Mejía, J., & Almanza, M. (2010) se hace un análisis de los derechos de la comunidad LGBTI teniendo en cuenta su desarrollo histórico en Colombia. La investigación sostiene que “*los reconocimientos jurídicos que han alcanzado la comunidad LGTB no constituyen inmediata aceptación en el ámbito social*”, siendo aún más fuertes las discriminaciones y agresiones tanto físicas como verbales hacia estos grupos a pesar de los logros jurídicos que han logrado. Por su parte, la investigación *Ciudadanía condicionada: Percepción de la comunidad gay sobre la tolerancia en Puerto Rico* de Toro, A. (2008) se indica que el gobierno y sus instituciones hacen un débil servicio a la población LGBTI, presentándose una alta percepción de exclusión y discriminación social. El autor señala que cuando se habla de discriminación hacia la comunidad LGBTI no se trata de una novedad; pues a lo largo del desarrollo histórico de la humanidad dicha estigmatización se hace evidente. En la investigación *homoerotismo y homofobia en Colombia: una visión histórica* de Bustamante, W (2010), el autor indica que la discriminación hacia las personas que poseen una orientación sexual de género discrepante es tan profunda que el ser llamado "homosexual" es el peor de los insultos, la peor de las ofensas. De igual manera, menciona que es tan abismal la discriminación hacia la comunidad LGBTI, que el ser homosexual o bisexual es equivalente a ser la peor escoria de la sociedad.

Diversas investigaciones han aportado a la comprensión de la situación o condición de la población LGBTI, entre ellos se encuentran estudios internacionales, nacionales y regionales. En las *investigaciones internacionales* se hallaron publicaciones de México, España, Ecuador, Chile, Argentina y Puerto Rico. La investigación *Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes*

por homofobia realizada por el autor Mercado, J. (2009) en México, se centra en realizar un análisis sociológico de los crímenes homofóbicos basados en la información que ofrece la prensa escrita, basado en una metodología cuantitativa y utilizando la técnica de análisis sociológico. Los resultados de la investigación demuestran gran diversidad de cifras y datos sobre homicidios por homofobia, así como la negligencia del Estado al ignorar estos casos. A partir de ello, se llega a la conclusión de que los derechos de la comunidad LGBTI son violados no sólo por los entes estatales, sino por la sociedad, la cual comete estos actos ilegales por homofobia. Otra investigación realizada en México, *Escala de actitud hacia la homosexualidad: propiedades psicométricas y aspectos diferenciales por sexo* de Moral de la Rubia, J., & Martínez, J. (2011), plantea como objetivo principal determinar la actitud de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas de la Ciudad Victoria ante la homosexualidad por medio de la Escala de Actitud hacia la Homosexualidad (EAH-10), llevando a la descripción de los resultados por sexo y a la estimación de su validez convergente con la escala EHF-6. El estudio fue cuantitativo y se empleó las escalas psicométricas para llegar a valores numéricos exactos de la variable o categoría de estudio. Los resultados arrojados muestran las heterogéneas posiciones y actitudes hacia la homosexualidad, donde para algunos universitarios éstos deben ser rechazados por su condición, mientras para otros, la tolerancia implica un valor muy importante cuando se socializa con una persona homosexual. A partir de los resultados se llega a la conclusión de que a pesar que hay jóvenes con percepciones de la homosexualidad como funciones sociales también importantes en el vínculo, jerarquía social y regulación poblacional, no deja de existir la homofobia, muy arraigado entre los jóvenes universitarios. Otro estudio hecho en México, denominado *el significado de la homosexualidad en jóvenes de la Ciudad de México*, de Lozano, I. (2009), se plantea como objetivo general conocer el significado que los jóvenes de la Ciudad

de México tienen del término “homosexualidad”. Para llegar a éste se utilizó la técnica de redes semánticas, permitiendo evaluar los distintos conceptos. Los resultados de la investigación fueron muy variables, pues existe un cierto nivel de respeto y tolerancia hacia estas personas, y al mismo tiempo una discriminación muy marcada, sobre todo entre los varones hacia los gays, así como el tradicionalismo cultural prevaleciente. Estos resultados conllevan a reiterar que un conservadurismo muy arraigado ha llevado a la violación de los derechos humanos y a la discriminación de ciertas minorías, incluida la comunidad homosexual, especialmente los hombres, quienes son más proclives a las agresiones y a una percepción mucho más negativa. Aunque, a pesar de estas características generalmente negativas, algunos jóvenes han optado por aceptar la homosexualidad como una realidad de la cual no se puede prescindir, manteniendo conceptos tales como un proceso normal, relacionado principalmente con una idea de apertura, de tolerancia y de libertad. Asimismo, algunos la definen como una preferencia, un gusto por relacionarse con ciertas personas, una decisión que es parte de la sexualidad individual. Otro estudio, *homosexualidad ¿qué actitud tienen los universitarios al respecto?* por Calvente, M., Baena, D., & Diaz, M. (2011), llevado a cabo en la Universidad de Granada en España, se plantea un objetivo general: analizar la actitud hacia las personas homosexuales, para lo cual se utiliza una metodología cuantitativa. Como resultado, se observa que la población objeto de estudio concibe a las personas homosexuales como un grupo social con menos derechos que el resto, a quienes se puede agredir física o verbalmente. En conclusión, aún queda un largo camino por recorrer para llegar a la igualdad de derechos, se debe inculcar valores de tolerancia y respeto para lograr una sociedad donde los derechos de ninguna persona sean violados. Otra publicación hecha en España, *Actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de secundaria españoles de* Carrera, M., Rodríguez, Y., Lameriras, M., Vallejo, P & Alonso P. (2013), cuyo objetivo

principal es analizar las actitudes de los y las adolescentes tanto hacia los colectivos de homosexuales y lesbianas, como hacia el colectivo de los transexuales, se fundamentan en un método cuantitativo, implementando la versión española de la Escala Moderna de Homofobia, así como la validación española de la Escala de Ideología de Género y Transfobia. Por medio de la aplicación de estas escalas se pone de manifiesto que los chicos son más homofóbicos y presentan actitudes significativamente más negativas hacia el colectivo transexual que las chicas. Estos resultados llevan a la conclusión de que se necesita trabajar fuertemente con la población masculina para buscar que éstos acepten las distintas manifestaciones de orientación sexual e identidad de género, buscando herramientas útiles que lleven a la socialización y concienciación de que son personas autosuficientes sin ningún tipo de enfermedad mental, capaces de lograr grandes transformaciones sociales y a quienes su sexualidad no los hace inferiores, inservibles o anormales. En la investigación *estudio sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España*, realizada por dos ONG españolas: FELGTB y COGAM (2013), cuyo objetivo general es analizar las conductas discriminatorias por orientación sexual e identidad de género. Abarca una metodología cuantitativa, haciendo uso del cuestionario. Los resultados de la investigación demuestran una vez más que la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género se siguen produciendo en España en todos los ámbitos de prestación de servicios (espacios laborales, educativos, administrativos, entre otros). Numerosas personas siguen percibiendo que la revelación de su orientación sexual o su identidad de género es sinónimo de vulnerabilidad. La investigación *homofobia en las aulas ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?* del grupo colectivo COGAM (2013), realizado en España, se plantea el objetivo de analizar la realidad del sistema educativo frente a la diversidad afectivo sexual, teniendo en cuenta las pautas de crianza. El método es cuantitativo y se utilizaron encuestas y

cuestionarios. Los resultados muestran que la homofobia es un constante en el sistema educativo y que sus múltiples formas de homofobia influyen en el desarrollo afectivo sexual de los estudiantes. Como conclusión, la investigación demuestra que muchos estudiantes prefieren no salir del “closet” por miedo a la discriminación, los prejuicios que ésta acarrea y la falta de apoyo tanto de las instituciones como de los familiares. En la investigación llevada en cabo en España *aproximación a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educación Social de la Universidad de Murcia* de Serrano, F., Gómez, A., Amat, L., & López, A. (2012), se propone el objetivo general de determinar si los jóvenes universitarios de la titulación de Educación Social de la Universidad de Murcia poseen creencias homófobas. La investigación se basó en un método cuantitativo con el uso de un cuestionario. Los resultados evidencian que los estudiantes de Educación Social de la Universidad de Murcia no sólo tienen los conocimientos suficientes sobre la diversidad sexual, sino también los valores, actitudes y creencias necesarias para poder desarrollar en un futuro próximo el trabajo práctico que haga posible una educación afectivo-sexual en los centros educativos, desde un planteamiento inclusivo. Otra investigación, titulada *actitudes de adolescentes ante la diversidad afectivo-sexual* de Euskal Herriko. (2009), realizado en España, se centra en identificar las actitudes que estudiantes adolescentes de San Sebastián tienen frente a la diversidad sexual. La metodología es cuantitativa y los datos son registrados por medio de cuestionarios. Los resultados ponen en evidencia la persistencia en los centros escolares de actitudes de carácter marcadamente homófobo, concluyendo que aún hace falta incorporar una educación inclusiva en los colegios de San Sebastián. La investigación *vivencia de la homosexualidad y supervivencia a la homofobia en las aulas* de Romero, M., Martín, N., & Castañón S (2005) se plantea como objetivo general analizar desde un estudio antropológico la violencia ejercida en las aulas por orientación sexual. Para ello se basa en un enfoque cualitativo

con perspectiva antropológica. Los resultados de este estudio ponen en manifiesto el desconocimiento en los centros educativos tanto de la realidad homosexual, bisexual y transexual, como la invisibilidad de las situaciones de homofobia. Este desconocimiento proviene de las confusiones y estereotipos relacionados con la sexualidad y la identidad de género. De esto se concluye que los colegios no están tomando cartas con respecto a la enseñanza de una educación sexual e inclusiva, lo que conduce a que muchos adolescentes no se atrevan a expresar su orientación sexual por miedo a ser víctimas de exclusión: desde aislamiento y soledad hasta amenazas y agresiones físicas. La investigación *imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos* de Saeteros, R., Sanabria., G., & Pérez., J. (2014), realizado en Riobamba, Ecuador. El objetivo de la investigación es analizar el imaginario o percepciones sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos. Para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizó un método cuantitativo-cualitativo, aplicando un cuestionario. Los resultados arrojados presentaron actitudes generalmente desfavorables ante la homosexualidad, relacionando la homosexualidad con situaciones negativas como problemas, desordenes en el ámbito biológico, hormonal, psicológico y del ambiente familiar y social. A partir de lo anterior se concluye que se deben realizar intervenciones al interior de la población estudiantil, reforzando actitudes que se traduzcan en la disminución de esta discriminación y la consecuente valoración positiva de la diversidad sexual. La *investigación sobre experiencias y efectos de las políticas de inclusión LGBT en escuelas secundarias* de Trujillo, A (2013), realizada en Buenos Aires, Argentina. El estudio tiene como objetivo identificar experiencias de las políticas públicas de inclusión y sus efectos materiales y simbólicos en la población LGBT de las escuelas secundarias de Buenos Aires. La metodología de la investigación es de tipo cualitativo, haciendo uso de entrevistas y estudios de caso en formato audiovisual. Los resultados

demuestran que las tradiciones culturales conservadoras siguen muy arraigadas, lo cual obstaculiza la implementación de una perspectiva educativa que incorpore políticas de inclusión en los centros educativos. Asimismo, el Gobierno de la Nación ha sido muy negligente y no ha realizado acciones que mejoren las condiciones de la población LGBTI en la ciudad. Como conclusión, se propone la realización de políticas públicas que brinden bienestar e igualdad a la población LGBTI de Argentina. Otra investigación realizada en Santiago de Chile titulada *discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género no normativas hacia jóvenes en el sistema educativo chileno* de Yasna, N. (2013). Su objetivo general es analizar el fenómeno de la discriminación y la violencia basada en la orientación sexual e identidad de género no normativas hacia jóvenes en el sistema educativo chileno. Su metodología es de tipo cualitativo y se basó en la técnica del Focus Group, tipo de entrevista sobre ciertas temáticas específicas en este caso, 1) Orientación sexual no normativa, 2) Identidad de género no normativa, 3) Derechos Humanos LGBTI, 4) Discriminación. Los resultados En investigaciones nacionales se encuentran estudios con distintas variables y resultados similares, entre ellos se destacan *¿Cómo se manifiesta la discriminación a la comunidad LGBTI en las cárceles colombianas?* de Clavijo A., & Quiroga M. (2011) y llevada a cabo en las cárceles Modelo, Picota y Buen Pastor de Bogotá. El estudio se centra en identificar la existencia de violaciones de derechos humanos a las personas integrantes de la comunidad LGBTI en las cárceles Modelo, Picota y Buen Pastor de Bogotá, por su condición sexual diversa. Ésta utilizó una metodología cualitativa e implementó encuestas. Los resultados de la investigación muestran que los derechos de la comunidad LGBTI en las cárceles se han visto amenazados y han sido vulnerados por parte de internos y de personal que trabaja en éstas, haciéndose mínimos esfuerzos por salvaguardar la vida, seguridad e integridad de estas personas. A partir de estos resultados se llega a la

conclusión de que es indispensable realizar capacitaciones con el fin de sensibilizar tanto a reclusos como al personal de vigilancia y control de las cárceles para lograr integrar a las personas del colectivo a las actividades realizadas en el centro penitenciario sin que se violen sus derechos humanos. Asimismo, La investigación *diversidad y escuela: hacia una caracterización de las formas de inclusión y exclusión de la población LGBT en 5 jornadas de 4 escuelas distritales*, realizada en Bogotá por Toro, M., García, L., Castro J., Villa, C., Fuentes, C., Díaz, L., Manjarrés, A. (2006), llega a los mismos resultados. Ésta busca caracterizar las formas de exclusión e inclusión asociadas a la población LGBT en las prácticas institucionales y pedagógicas de la escuela a partir de las narraciones de los diversos actores sociales que la integran. La metodología es de tipo cualitativa con carácter participativa, haciendo uso de entrevistas, aplicando un test y revisando el Manual de Convivencia de cada institución. Los resultados de la investigación evidencian la aceptación de los comportamientos discriminatorios hacia la comunidad LGBT tanto por parte del personal docente y administrativo, como de los estudiantes y padres de familia, quienes perciben a estos grupos como peligrosos, reprochables y desagradables. Estos resultados permiten llegar a la conclusión de que se necesita urgentemente acciones que le hagan acompañamiento a la comunidad LGBTI, en pro del respeto a sus derechos y de una tolerancia enfocada a la orientación sexual e identidad de género. A las mismas conclusiones se llega en el artículo *las políticas públicas mujer y géneros y LGBT y el caso de las transgeneristas* de Buriticá, I. (2010), realizado en Bogotá y cuyo objetivo general es determinar la influencia de las Políticas Públicas Mujer y Géneros y LGBTI sobre las problemáticas de las transgeneristas. El análisis que se hace de las Políticas Publicas Mujer y Géneros y LGBTI lleva a ser conscientes de que éstas sólo han suplido necesidades de las mujeres, mientras que los transgeneristas han visto las limitaciones de dicha política. Igual que

muchas de las investigaciones expuestas con anterioridad, ésta no es la excepción, pues se deben crear políticas públicas que garanticen no sólo los derechos de los transgeneristas, sino los de toda la población LGBTI, buscando la igualdad y tolerancia. La investigación *logros y desafíos del movimiento lgbt de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos* de Gámez, A (2009), realizada en Bogotá, se plantea el objetivo general de analizar las acciones que ha llevado a cabo el movimiento LGBT de Bogotá y su influencia en la creación de una política pública dirigida al beneficio de ese colectivo. El diseño metodológico utilizado fue cualitativo de tipo descriptivo y analítico, haciendo uso de varias estrategias directas e indirectas, de observación, de conferencias y entrevistas con activistas y personas que estén o hayan trabajado el tema en cargos públicos, de la consulta de fuentes secundarias tales como material bibliográfico, artículos de revistas, tesis relacionadas con el tema y páginas de Internet relacionadas. Los resultados de la investigación muestran que la influencia del movimiento LGBT de Bogotá ha sido importante para alcanzar logros significativos y trascendentales. La confrontación con el Estado ha generado cambios importantes en la cultura política de la ciudad que han generado espacios públicos alternativos en la ciudad que aceptan las políticas culturales de las personas LGBT. Pero la constante homofobia y violencia por prejuicio a las personas LGBT siguen en pie como políticas culturales que se han opuesto a las acciones y expresiones de las personas y el movimiento LGBT. Otra investigación realizada en Bogotá, titulada *violencias que afectan a las personas LGBT* de Mejía, A (2008), se plantea describir las violencias o agresiones hacia la población LGBT en diferentes contextos. El estudio es de tipo cuantitativo, usando encuestas. Los resultados reflejan la limitación del Estado frente a la protección de estos derechos para la población LGBT, a quienes se les vulneran sus derechos debido a la práctica y percepción de la homofobia como algo normal. Al igual que las investigaciones internacionales y las demás nacionales que se han abarcado, las conclusiones

apuntan a una urgente intervención de parte del Estado para buscar la igualdad, el respeto y la tolerancia hacia la diversidad sexual. La investigación *homoerotismo y homofobia en Colombia: una visión histórica* de Bustamante, W. (2010), llevada a cabo en Bogotá, se plantea el objetivo de analizar la historia del homoerotismo y la homofobia en Colombia. La investigación es de carácter retrospectivo, es decir, se revisa el homoerotismo y la homofobia en Colombia a partir de datos y hechos históricos. Igual que los estudios expuestos con anterioridad, los resultados son negativos y las conclusiones se basan en recomendaciones. Los resultados evidencian la preponderancia de una homofobia arraigada, frente a la cual se debe actuar con la implementación de políticas públicas que mejoren los derechos de los homosexuales, buscando mejorar sus condiciones de vida. Otra investigación hecha en Bogotá, titulada *género y homofobia: una revisión desde la psicología social contemporánea*, de Valencia, J (2009), se proyecta realizar una revisión crítica de las discusiones relevantes al campo de la psicología social mostrando la evolución de las concepciones sobre homosexualidades, género y homofobia, estableciendo una relación entre ellas. La metodología es de tipo cualitativo, haciendo uso de la técnica del metanálisis (integración de las teorías e investigaciones obtenidas de la revisión bibliográfica, facilitando la comparación entre ellas y su síntesis para un posterior análisis) y la metodología del género (análisis de una realidad social o humana que se reconoce instituida bajo parámetros androcéntricos). Los resultados de la investigación muestran como la sociedad posee unos juicios y pensamientos tradicionales, donde la homosexualidad y la transexualidad son vistas como una alteración. Se llega a la conclusión de realizar charlas, intervenciones o proyectos pedagógicos donde se lleve a las personas tomar una actitud positiva y favorable hacia la diversidad sexual. La investigación realizada en Medellín *percepción sobre discriminación de la población LGBTI por parte del personal de la salud bucal* de Alzate, S.,

Arias, L., Chinome, G., Julio A., Londoño, F., Monsalve, J., Pérez, K., & Agudelo, A. (2011), se plantea conocer la percepción de discriminación en la población LGBTI por parte del personal de la salud bucal en la atención clínica odontológica. Esta investigación se basó en una metodología cuantitativa, realizando entrevistas audio-grabadas tanto a personas pertenecientes a los grupos LGBTI como a los prestadores de servicios de salud (odontólogos generales, especialistas, secretarias, auxiliares de odontología, higienistas) del sector público y privado. Los resultados demuestran nuevamente datos negativos, el personal de la salud bucal demuestra su discriminación a estos grupos por medio de expresiones y gestos faciales, especialmente con la mirada. Estas reacciones tienden a ser más marcadas cuando son transformistas, transexuales y transgéneros quienes acuden al servicio público de salud. Como conclusión, al igual que las anteriores investigaciones, se propone la realización de políticas públicas. Asimismo, la implementación de estrategias basadas en los determinantes sociales así como intervenir desde la educación tanto a la población LGBTI como al personal prestador de servicios de salud bucal, para que adquieran el conocimiento y las herramientas necesarios sobre sus derechos y deberes en salud y dignidad humana. La investigación *discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas* de Moreno C., Sepúlveda L, & Restrepo L. (2012), se propone determinar los actos de discriminación y violencia de género que suceden entre los miembros de la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes) de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas. La metodología es cuantitativa con la aplicación de encuestas. Los resultados de la investigación siguen siendo similares a los estudios internacionales e igualmente nacionales que se han mencionado, los cuales demuestran que la mayoría de la población LGBTI declaró haber sido víctima de agresiones físicas, verbales y psicológicas; abuso de autoridad; acoso laboral; amenaza o intimidación; sanción o castigo;

chantaje; burlas, gestos obscenos; exclusión; acoso sexual y violación sexual. Las conclusiones que se obtienen a partir de estos resultados es la inmediata realización de intervenciones desde el punto de vista administrativo y de bienestar universitario. Siguiendo con los estudios nacionales con respecto a nuestra variable de estudio, se encuentra *maquillaje social: Integración LGBT en Pereira* de Valencia, C., Hurtado, N., & Martínez, L. (2009). El estudio se concentra en describir la integración social que ha tenido la comunidad LGBT en Pereira a través del testimonio de vida en formato audiovisual de una travesti pereirana. A parte de la historia de vida de Wendy Melisa Mejía (travesti), este estudio se complementa con entrevistas a políticos, activistas, teóricos y ciudadanos que perciben de formas diferentes la integración de la comunidad LGBT en la ciudad. La investigación demuestra que, a pesar de muchos logros que se han obtenido en los últimos años para la comunidad LGBTI, sigue siendo muy fuerte la homofobia y la discriminación hacia esta población, predominando los prejuicios y estereotipos. Se concluye lo que muchos estudios también han manifestado: la necesidad de intervención para lograr un cambio donde haya inclusión, tolerancia y comprensión hacia estos grupos. La investigación *conocimientos, actitudes y prácticas frente a la diversidad sexual en población LGBT de Pereira* de Cadavid, J & Simbaqueba, J (2013), cuyo objetivo general es analizar los conocimientos, las actitudes y las prácticas frente a la diversidad sexual en una muestra de personas LGBT de la ciudad de Pereira, usa una metodología cuantitativa con el empleo de entrevistas estructuradas tomando como modelo las encuestas de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP), las cuales han sido diseñadas para VIH y salud sexual y reproductiva. Esta metodología se basa en un análisis de corte no probabilístico, descriptivo y transversal. Los resultados demuestran que un alto porcentaje de los encuestados presentan actitudes y conductas discriminatorias frente a personas pertenecientes a su misma población. De lo anterior, se concluye la importante

necesidad de la creación de políticas públicas para incidir de manera efectiva en la disminución de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, mediante la consecuente valoración positiva de la diversidad. La investigación *factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura* de Pineda, C. (2013), realizado en Villavicencio, se propone 1) Relacionar la homofobia con el intento de suicidio en la población LGBT y 2) Identificar los problemas de salud mental asociados a riesgo de suicidio en comunidades sexualmente diversas. La metodología usada es retrospectiva, es decir, se revisaron los artículos en inglés y español de los últimos 5 años. Se incluyen artículos de revistas revisadas por pares de bases de datos como Google Académico, Redalyc, Byreme, Ovid, ScienceDirect, Taylor and Francis, MEDLINE, Scopus, PsycInfo y Ebsco. Los resultados del estudio demuestran que la homofobia está asociada con el intento de suicidio en la población LGBT. Asimismo, se evidencian distintos problemas de salud mental relacionados con riesgo de suicidio en población LGBT. Mientras que en algunos estudios la depresión, la ansiedad y la angustia se asocian con ideación e intento de suicidio, en otros estudios los datos no permiten llegar a tal conclusión. De lo anterior se concluye potencializar la intervención del Estado para buscar mejorar la condición y vulnerabilidad de la población LGBT y evitar estigmatizaciones. De igual manera, se propone la importancia de estudiar a la población sexualmente diversa en cuanto a sus determinantes de salud mental en Latinoamérica, dada la escasez de literatura encontrada en idioma castellano. De igual modo, el artículo *discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica* de Estefan, S. (2013) y realizado en Cali, pretende analizar algunas leyes, reglamentaciones y actuaciones administrativas en relación a la discriminación y violación a los Derechos Humanos de la población LGBT. El estudio es

retrospectivo, analizando las sentencias, decisiones judiciales, leyes y posturas estatales frente a la comunidad LGBT en toda Latinoamérica. Los resultados y conclusiones del análisis del artículo demuestran la firme y creciente discriminación social hacia las personas LGBT, apoyada, avalada y compartida por figuras estatales, quienes violan el principio de igualdad y no discriminación de este colectivo, muchas veces integrado en sus constituciones políticas y a pesar del logro que ha obtenido este grupo en cuanto a políticas públicas. Las investigaciones regionales halladas tienen diferentes categorías o variables de estudio, importantes para nuestra investigación. La investigación *Comunidad LGBTI: Historia y reconocimientos jurídicos* de Mejía, J., & Almanza, M. (2010) y realizada en Barranquilla, se propone determinar la eficacia de los derechos reconocidos a la población homosexual teniendo en consideración su desarrollo histórico-jurisprudencial en Colombia. El estudio utilizó un método cualitativo con la implementación de entrevistas, encuestas y el análisis de documentos (jurisprudencias de la Corte Constitucional). Los resultados de la investigación demostraron que aunque los reconocimientos jurídicos de la población LGBTI han sido importantes y sobresalientes para la construcción de una sociedad más incluyente y respetuosa para las personas diferentes por motivos de su orientación sexual, la discriminación, los prejuicios, estereotipos y agresiones físicas y verbales hacia la población LGBTI siguen siendo fuertes en la actualidad. De estos resultados se concluye que se deben realizar intervenciones y charlas donde se expongan las diferentes problemáticas que envuelvan a esta población, buscando una sensibilización que los lleve a la tolerancia y respeto hacia éstos. La investigación *diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales* de Acuña, A & Oyuela, R (2006), tiene por objetivo comparar los prejuicios que personas heterosexuales poseen frente a la homosexualidad masculina en tres etapas del

desarrollo psicosocial según Erikson (adultez temprana, adultez media y adultez tardía). La investigación utilizó una metodología cuantitativa con un diseño descriptivo comparativo, ya que se quería comparar los prejuicios que personas heterosexuales tienen frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad, según la clasificación de Erikson (1963). Se aplicó un cuestionario de respuesta tipo dicotómica (sí-no), el cual fue diseñado a partir de la *Escala de Actitudes hacia la Homosexualidad* de Barra. Los resultados muestran que las actitudes y creencias negativas hacia la población LGBT suelen ser mayores en edades avanzadas (adultez media y adultez tardía). Asimismo, se evidencia que tanto los hombres como las mujeres heterosexuales presentan actitudes más negativas hacia las personas homosexuales de su mismo sexo que del otro. A partir de los resultados, se concluye que son necesarias investigaciones de corte empírico para seguir abarcando el conocimiento en esta área, teniendo en cuenta otras variables como prejuicios frente a la homosexualidad femenina y nivel socioeconómico y educativo de los encuestados. Estudios que satisfagan estos criterios metodológicos serán muy útiles para desarrollar políticas y programas de educación en diferentes frentes donde los prejuicios negativos son síntoma de discriminación. La investigación *asociación entre orientación sexual y autoestima en estudiantes universitarios* de Ceballos, G., Arias, M., Romero, A., Herazo, E., Oviedo, H., & Campo, A. (2013), se propone como objetivo establecer una relación entre orientación sexual y autoestima en estudiantes universitarios de la ciudad de Santa Marta. El estudio abarcó una metodología cuantitativa, aplicando encuestas. Los resultados de la investigación demostraron que los estudiantes universitarios LGBT de la ciudad de Santa Marta presentaron mayor frecuencia de baja autoestima, comparados con quienes se definieron como heterosexuales. El estudio lleva a la conclusión de que la baja autoestima en estudiantes

LGBT de la ciudad de Santa Marta (mayormente habitual en éstos) está relacionada con el estigma, el prejuicio y la discriminación hacia estos grupos.

Todas las investigaciones tanto internacionales, nacionales y regionales indican un predominio de aspectos negativos hacia los grupos LGBTI. Tal como lo señalan Toro, M., García, L., Castro J., Villa, C., Fuentes, C., Díaz, L., Manjarrés, A en la investigación *diversidad y Escuela: hacia una caracterización de las formas de inclusión y exclusión de la población LGBT en 5 jornadas de 4 escuelas distritales* (2006), los prejuicios, estereotipos y discriminación hacia la comunidad LGBTI siguen siendo preponderantes, lo cual no sólo afecta la interrelación con estos grupos, sino también la salud mental de esta población, quienes difícilmente cuentan con el apoyo de su familia. “*El ambiente de las escuelas de toda la nación es hostil para un número alarmante de estudiantes LGBT — casi todos de los cuales oyen diariamente comentarios homofóbicos y se encuentran con acosos verbales o asaltos físicos a causa de su orientación sexual o expresión de género.*”, indica el artículo The 2011 National School Climate Survey de GLSEN (2012). De igual manera, la intolerancia y discriminación se presentan en contextos políticos y gubernamentales, como se evidencia en el estudio *discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica* de Estefan, S. (2013), en el cual se enuncia la violación de los Derechos Humanos de las personas LGBT por parte de políticos y entes estatales, a pesar de los logros jurídicos que ha alcanzado este colectivo. Estas realidades reflejan las condiciones de vulnerabilidad de esta población. Asimismo, el artículo *comunidad LGBTI: historia y reconocimientos jurídicos* de Mejía, J., & Almanza, M. (2010) expresa “*los reconocimientos jurídicos que han alcanzado la comunidad LGBT no constituyen inmediata aceptación en el ámbito social*”. Este estudio reconoce los logros jurídicos de la población LGBT, pero también

acentúa en la arraigada discriminación, prejuicios y estereotipos hacia estos grupos, desfavoreciendo los logros alcanzados para legislaciones que los beneficien. Todos estos estudios nos llevan a una conclusión: intervenir o realizar diferentes técnicas que permitan la tolerancia y aceptación de la diversidad sexual. Éstas deben efectuarse con urgencia, pues la vulnerabilidad que viven estas personas es fuerte y parece interminable. El artículo *naciones libres e iguales: Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos* de Pillay, N. (2012) manifiesta “poner fin a la violencia y la discriminación contra las personas debido a su orientación sexual e identidad de género es un gran reto en materia de derechos humanos”, sin embargo, el autor recalca lo siguiente:

“Pese a todas las dificultades, vivimos en una época de esperanza, ya que un número cada vez mayor de Estados reconoce ahora la gravedad del problema y la necesidad de adoptar medidas al respecto. Mediante el compromiso y los esfuerzos conjuntos de los Estados y de la sociedad civil, confío en que veremos los principios de igualdad y no discriminación traducidos en realidad para las millones de personas LGBT de todo el mundo”.

2.2 Fundamentación teórica

Prácticamente hasta mediados del siglo XX, excepto en algunas contadas excepciones, la mayor parte de las explicaciones sobre las causas de la homosexualidad no tenían una base científica. Partían del presupuesto fundamental de que la heterosexualidad, como destino divino, era lo único natural y bueno. Las demás orientaciones, entonces consideradas desviaciones, eran debidas a la actuación de fuerzas malignas, o bien como algo que se daba en personas pecadoras que libremente elegían ser malas o perversas (Allen, 1967; Greenberg y Bystryn, 1984).

Desde los años 50-60, y aunque posiblemente en muchos casos considerando la heterosexualidad como algo dado, es cuando los científicos han tratado de buscar una explicación de por qué hay personas homosexuales.

En cuanto a las distintas explicaciones teóricas, desde un punto de vista descriptivo, se puede diferenciar entre teorías biológicas y psicológicas. Las primeras se centran en el estudio de variables genéricas, fisiológicas y neuroanatómicas. Las segundas ponen el énfasis en variables experienciales y sociales como agentes causales de la homosexualidad.

Las teorías biológicas pretenden explicar el origen de la homosexualidad en base a factores etiológicos de naturaleza orgánica. Según el tipo de factores en los que se centran encontramos tres grupos. Las que ponen el énfasis en factores genéticos (Kallman, 1952), las que destacan el papel de las hormonas como elementos predisponentes de la futura orientación sexual (Kolodny, Masters, Hendryx y Toro, 1971; Dorner, 1976) y aquellas que pretenden demostrar la

existencia de diferencias estructurales en el cerebro de homosexuales y heterosexuales (Swaab y Hofman, 1990; Le Vay, 1991).

De una forma general la teoría genética postula que la homosexualidad es innata. Su origen está en los genes, siendo el factor responsable, principalmente, la presencia de determinadas características asociadas al cromosoma X transmitido por la madre.

La investigación pionera en este sentido, y con un enorme impacto en el ámbito científico, es el ya clásico trabajo con gemelos realizado por Kallman (1952), el cual además de confirmar una indudable relación causal entre factores genéticos y homosexualidad, sentó las bases para el estudio genético de la sexualidad humana.

Este médico alemán llevó a cabo un estudio sobre la orientación sexual de diversas parejas de gemelos varones (44 monozigóticos y 51 dizigóticos), encontrando una concordancia del 100% para la orientación homosexual en el caso de los monozigóticos y del 25% en dizigóticos. Con estos asombrosos resultados sólo procedía confirmar que efectivamente la homosexualidad tenía un fuerte componente genético. Pero rápidamente aparecieron las críticas, fundamentalmente metodológicas, siendo la más importante el haber utilizado gemelos que han sido educados en un mismo ambiente. Hasta el mismo Kallman (1960) terminó afirmando que sus resultados había que tomarlos con prudencia.

En efecto, otros estudios más recientes (Bailey y Pillard, 1991; Bailey, Pillard, Neale y Agyei, 1993; Hamer et. al., 1994; Pillard y Bailey, 1995) no han podido confirmar estas probabilidades iniciales. Sin embargo, según ellos mismos señalan, sus resultados siguen

apuntando hacia una influencia genética importante en la homosexualidad, tanto entre hombres como entre mujeres.

Le Vay y Hamer (1994) (citado por Lacadena, 1997) resumen del siguiente modo los resultados de las distintas investigaciones realizadas con gemelos: Entre los datos referentes a la homosexualidad en hombres se observa que en gemelos monozigóticos la probabilidad de que ambos sean homosexuales es del 57%, mientras que en dizigóticos es del 24% y del 13.5% entre hermanos no gemelos. Entre mujeres, los porcentajes son del 50% para gemelas monozigóticas, 16% para dizigóticas y 13% para no gemelas.

Estas concordancias, aunque menos sorprendentes que las de los estudios iniciales, vendrían a confirmar el peso que los factores genéticos podrían tener en el origen de la homosexualidad, sin embargo se sigue estando lejos de poder afirmar que éste es el origen de la homosexualidad. No se puede olvidar que un porcentaje importante de gemelos monozigóticos aunque comparten las mismas características genéticas y el mismo ambiente prenatal y familiar, tienen diferente orientación sexual. Y por otra parte, en aquellos que sí comparten la misma orientación sexual, a partir de los estudios realizados no es posible separar y cuantificar el peso real de los factores genéticos y de los ambientales. Muy recientemente ha aparecido otra línea de investigación dentro de la teoría genética, son los estudios genealógico-genéticos (Hamer, Hu, Magnuson y Pattatucci, 1993).

A partir del presupuesto de que los caracteres que están influidos por los genes tienden a manifestarse en una misma familia, estos autores realizan un estudio para tratar de confirmar que los hombres homosexuales tienen una alta probabilidad de tener parientes también homosexuales en la línea materna de la familia. Efectivamente, sus resultados indican que comparada con la tasa de homosexualidad de la población general (estimada en un 2-3%), entre hermanos se da un

porcentaje casi 7 veces mayor. Igualmente los tíos maternos y primos (hijos de hermanas de la madre) presentan probabilidades más altas de ser homosexuales que el conjunto de la población.

Pero además de determinar la tasa de homosexualidad en familias se plantearon hacer un análisis genético del ligamiento del cromosoma X. Tras estudiar a 40 pares de hermanos homosexuales determinaron que había 5 marcadores moleculares pertenecientes a la región Xq 28 (región subtelomérica del brazo largo del cromosoma X) que en 33 de los 40 pares de hermanos segregaban conjuntamente con la orientación homosexual. Con esto tendríamos una nueva evidencia del origen genético de la homosexualidad, pero hasta el momento sólo de la masculina, ya que éstos resultados no se confirmaron en mujeres (Hu, Pattatucci, Patterson, Fulker, Cherny y Hamer, 1995).

Como vemos, desde aquellos primeros estudios de gemelos, mucho es lo que se sigue trabajando y avanzando en la hipótesis genética de la homosexualidad, no obstante, como afirma el propio Hamer y su equipo, es necesario ser muy prudente, y a falta de trabajos que repliquen estos resultados y superen algunos sesgos metodológicos, lo más que puede afirmarse es que posiblemente los genes puedan quizá predisponer, que no determinar, que un hombre sea homosexual. No es correcto, por tanto decir, que la homosexualidad tiene un origen genético, ni es tampoco cierto que se haya encontrado o aislado el «gen gay», como en su día mantenían los medios de comunicación.

Otra de las explicaciones de la naturaleza biológica de la homosexualidad es la que pone de relieve la importancia de los niveles hormonales como agentes responsables de esta orientación sexual.

Dado que todos, hombres y mujeres disponemos de hormonas sexuales masculinas y femeninas, andrógenos y estrógenos, en diferente proporción según nuestro sexo, la premisa básica de la que parten estos estudios es que una descompensación en el nivel de hormonas causa la homosexualidad, tanto en hombres como en mujeres.

Desde este presupuesto cabe esperar que si se comparan hombres con diferente orientación sexual, los homosexuales deberían tener mayores niveles de estrógenos y menores de andrógenos que sus homólogos heterosexuales. Y entre las mujeres, sucedería lo mismo, las lesbianas, comparadas con las heterosexuales, tendrían mayores cantidades de andrógenos y menores de estrógenos.

Con el objetivo de comprobar esta hipótesis se realizaron numerosos estudios comparativos entre personas homosexuales y heterosexuales, pero los resultados que se obtuvieron fueron contradictorios. En unos casos (Kolodny, Hendryx, Masters y Toro, 1971; Pillard y Weinrich, 1986; Starka, 1975), se confirma que efectivamente los hombres homosexuales tienen menores niveles de testosterona y mayores de hormona luteinizante en sangre que los hombres heterosexuales, y además el volumen de espermatozoides en su eyaculación era deficiente. Sin embargo, en otros, no se han encontrado diferencias significativas (Meyer, 1981; Sanders, Bain y Langevin, 1984), e incluso hay un tercer grupo cuyos resultados indican que los homosexuales tienen un nivel de testosterona superior al de los heterosexuales (Brodie, 1974; Tournay y Hatfield, 1973).

Igualmente, en el caso de las mujeres tampoco se ha podido demostrar que exista una relación entre el nivel de andrógenos y el lesbianismo (Meyer-Bahlburg, 1984).

A pesar de la evidencia, los partidarios de la teoría hormonal no han dejado de intentar demostrar sus tesis, y dado que a partir de los datos disponibles no parece posible sostener que el nivel de hormonas después de la pubertad sea el factor determinante de la homosexualidad, aparece un importante grupo de investigaciones, que sin rechazar necesariamente la importancia de un adecuado equilibrio hormonal durante la vida adulta, se han centrado en el papel de las hormonas durante el proceso de desarrollo cerebral y sexual prenatal (Domer, Rhode, Stahl, Krell y Masiu, 1975; Gladue, Green y Hellman, 1984; Money y Ehrhardt, 1972; Money, 1988).

La hipótesis que subyace a estos estudios es que la heterosexualidad en el varón y la homosexualidad en la mujer serían la consecuencia de una exposición elevada a los andrógenos prenatales que daría como resultado un patrón de organización cerebral masculino. Por el contrario, la homosexualidad en los hombres y la heterosexualidad en la mujer resultarían de una baja exposición a los andrógenos prenatales, desarrollándose así un patrón de organización cerebral femenino.

Esta línea de investigación, importante tanto por el impacto que tuvo, como por la cantidad de estudios que suscitó, ha traído consigo igualmente gran cantidad de críticas.

Entre los muchos estudios que ponen en cuestión estas tesis, destacan los resultados de Gooren (1986) que ponen de relieve que en un grupo de hombres y mujeres transexuales la respuesta ante la administración de estrógenos era la misma que en las personas con su mismo sexo genético, mientras que tras la intervención de cambio de sexo y la terapia hormonal, la respuesta era consistente con su nuevo sexo.

Una vez más los datos empíricos en cuanto a la correlación entre los niveles hormonales y la homosexualidad no apoyan la evidencia, o al menos son contradictorios. En cualquier caso,

esto no significa que haya que desestimar las hipótesis biológicas, y concretamente hormonales, como posibles factores predisponentes, pero sí que no deben ser tomadas como el único o principal factor responsable. Al igual que sucedía con los genéticos.

Un tercer grupo de estudios, de gran importancia en los últimos años, son los que pretenden demostrar que las causas de la homosexualidad se encuentran en algunas características de determinadas estructuras del cerebro, en concreto en el tamaño de un área del hipotálamo.

Los trabajos más representativos de este planteamiento son los de Le Vay (1991), neuropatólogo de la Universidad de California, que tras comparar el hipotálamo de 19 hombres homosexuales, 16 hombres heterosexuales y 6 mujeres cuya orientación sexual era desconocida, afirmó que el tamaño de los núcleos intersticiales del hipotálamo anterior (INAH-3) en los hombres heterosexuales era más del doble que en las mujeres y en los hombres homosexuales, mientras que entre estos dos últimos grupos, no había diferencias. Según este autor, la estructura del INAH-3 es más pequeña en aquellas personas que sienten atracción sexual hacia hombres.

Tan importantes y contundentes como parecen ser las conclusiones de este estudio, han sido las críticas que se le han hecho. Problemas metodológicos como el tamaño de la muestra, no poder asegurar que los heterosexuales estudiados lo fueran realmente o que el estudio se haya realizado en homosexuales que habían fallecido a causa del SIDA (lo cual puede haber afectado el tamaño de los núcleos hipotalámicos) son, entre otras, razones suficientes para tomar con mucha cautela estos resultados. Además, como afirma Breedlove (1994), no podemos dejar de

pensar que quizá las diferencias encontradas por Le Vay podrían ser una consecuencia, y no tanto la causa de la orientación sexual.

En definitiva, y como conclusión de las teorías biológicas cabe afirmar que por el momento no se puede afirmar que la homosexualidad, o mejor la orientación sexual, sea determinada ni por factores genéticos, ni hormonales, ni tampoco neuroanatómicos únicamente. Es posible, eso sí, que alguno o quizá más de uno pueda predisponer, para que en interacción con factores de otro tipo, muy posiblemente de naturaleza psicosocial, la orientación sexual se especifique en uno u otro sentido.

Al igual que sucede con las teorías biológicas, desde el ámbito de la psicología han aparecido distintas explicaciones sobre las causas de la homosexualidad. Todas ellas, aunque con notables diferencias, postulan que ésta es adquirida, y la clave fundamental se encuentra en factores del entorno de la persona o en el propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta el paradigma desde el que surgen y concretamente el tipo de factores en los que se centran, podemos diferenciar entre teorías psicodinámicas, que ponen el énfasis en variables intrapsíquicas (Freud, 1905) y teorías conductuales o aquellas que destacan el papel de variables experienciales o sociales como agentes causales de la homosexualidad (Bandura, 1969; Saghir y Robins, 1973).

Con respecto a las explicaciones psicodinámicas, desde que Freud sentara las bases de la psicología dinámica han aparecido múltiples teorías sobre el origen y desarrollo de la homosexualidad. Algunas de ellas constituyen en cierto modo una continuación de los planteamientos clásicos (Bergler, 1956), otras son una crítica de los aspectos más fundamentales de éstos (Rado, 1940) y las más actuales parten de unas premisas bastante diferentes (Leavy,

1986; Friedman, 1986). En esta situación, resulta difícil hacer generalizaciones sobre la teoría psicoanalítica de la homosexualidad. Sin embargo, nos centraremos únicamente en la teoría freudiana, ya que han servido de punto de partida para otras investigaciones en este campo. Para comprender la explicación freudiana sobre la homosexualidad es necesario recordar el planteamiento fundamental del psicoanálisis clásico sobre la sexualidad humana. Según éste, en todo ser humano existe una disposición bisexual congénita que a través de distintas etapas (oral, anal, fálica y genital), se va orientando hacia una única sexualidad, hetero u homosexual. Si las condiciones psicosociales son adecuadas, las fuentes y objetos de satisfacción sexual siguen un orden, una cronología y una topología corporal preprogramada biológicamente que culmina en la adolescencia con la elección de objeto heterosexual. Si por el contrario, las condiciones no son adecuadas, se produce una alteración o retraso en el desarrollo, y el resultado es que la elección de objeto será homosexual. Sin duda, la explicación más conocida de las que dio Freud acerca de la homosexualidad masculina, y que todavía es frecuente escucharla en la actualidad, es que es consecuencia de un complejo de Edipo no superado o invertido. Durante la etapa fálica, todos los instintos sexuales, hasta entonces dispersos, se concentran y se dirigen hacia una única persona que se convierte en objeto de deseo y satisfacción, la madre. A la vez, todos los niños, según Freud, sienten impulsos hostiles hacia el padre al que se ve como un rival que impide alcanzar el objeto deseado. De este modo se establece una relación triangular y aparece el complejo de Edipo. Para solucionar de forma positiva esta situación, el niño debe reprimir su deseo incestuoso, y tras identificarse con el padre, orientar sus deseos sexuales hacia otras mujeres cuando llega a la pubertad. Así finaliza el desarrollo sexual.

Al llegar este momento, puede suceder, y de hecho así se revela según Freud (1910), que el joven que ha permanecido fijado a su madre durante más tiempo y de forma más intensa de lo

que sería habitual, no renuncia a ella, sino que se identifica con ella, «quiere ser como ella», y toma a ésta como modelo sexual, por eso buscará objetos eróticos semejantes a él mismo, a los que cuidar y amar como su madre le ha amado y cuidado a él (Freud, 1917; pág. 2388).

Otra forma en que puede aparecer la homosexualidad masculina es cuando el niño, tras adoptar una actitud femenina y en contra de lo que cabría esperar, dirige sus deseos hacia el padre y no hacia la madre. De este modo, aparece el complejo de Edipo invertido y el padre se convierte en el objeto del cual esperan su satisfacción los instintos libidinosos. En este caso «el padre es lo que se quisiera tener» (Freud, 1920-1921; pág. 2585).

Según la tradición psicoanalítica clásica la inversión en la elección de objeto sexual, que es el modo en que Freud (1905) define la homosexualidad, no es algo que la persona traiga consigo al nacer, aunque no niega la influencia de posibles factores constitucionales. A su juicio, más aceptable parece entenderla como algo adquirido como consecuencia de las influencias ambientales, concretamente del sistema de relaciones maternofiliales y paternofiliales durante la infancia.

La teoría freudiana ha sido muy criticada en la mayoría de los aspectos, fundamentalmente por su carácter especulativo, pero en lo que a las afirmaciones de la homosexualidad se refiere se ha puesto además en tela de juicio su validez, ya que éstas procedían de muestras clínicas, lo que las convierte en muy dudosas para confirmar cualquier hipótesis.

Desde la teoría conductual se afirma que la sexualidad es al nacer un impulso neutro que se va modelando a partir de diversas experiencias de aprendizaje. Por tanto, la homosexualidad, al igual que la heterosexualidad o la bisexualidad, es una cuestión de socialización mediatizada

por experiencias específicas de aprendizaje que tienen su origen en la imitación y en las contingencias del refuerzo de la propia conducta.

El interés fundamental de las distintas investigaciones realizadas bajo este modelo es determinar en qué momento, y en relación con qué factores o experiencias específicas se produce el aprendizaje de la homosexualidad.

Por una parte, encontramos el planteamiento de que la homosexualidad tiene su origen en los procesos de identificación sexual durante la infancia, destacando en este sentido el papel de los progenitores (Bandura, 1969; Kohlberg, 1966). Por otra, se pone el énfasis en las primeras experiencias, pensamientos y sentimientos sexuales, durante la preadolescencia y adolescencia, como los determinantes primordiales para el desarrollo de la homosexualidad (Feldman y McCulloch, 1971; Gagnon y Simon, 1973; Masters y Johnson, 1979).

Desde el primero de los planteamientos se afirma que la homosexualidad es el resultado de una inadecuada identificación con los modelos del mismo sexo durante la infancia (grupo de pares y adultos), o bien si ésta ha sido correcta, las recompensas no han sido las adecuadas. En cualquiera de los casos, la homosexualidad sería el resultado de una inversión de género como consecuencia de un aprendizaje inadecuado del rol de género.

En este sentido, muchos han sido los estudios en que se ha puesto de relieve que los hombres y mujeres homosexuales durante su infancia muestran conductas atípicas de género, los homosexuales masculinos, de niños, eran chicos «afeminados» y las lesbianas eran «masculinas» (Saghir y Robins, 1973; Green, 1974-1985). Se describían indicadores concretos de inversión de género y se postulaba que cuantos más de ellos se dieran en un niño o en una niña, más intensa sería su homosexualidad. Entre los indicadores destacan por la frecuencia con que han sido

citados: el interés en juegos, juguetes y ropas propios del otro sexo y ser considerado como afeminado o masculina por los de la misma edad.

Ciertamente en la actualidad una explicación de esta naturaleza es de todo punto inadmisibles, ya que sabemos que la orientación sexual no está en relación con la identidad sexual ni con el hecho de manifestar características propias del sexo opuesto.

Pero además, y por si pudiese quedar algún tipo de duda en este sentido, las investigaciones más actuales que tratan de analizar esta asociación entre el comportamiento de género y la homosexualidad (Bailey y Zucker, 1995), indican que efectivamente, aunque los hay, la mayoría de hombres y mujeres homosexuales no han mostrado características propias del otro género durante la infancia. Según estos autores, sólo cabe concluir que entre las personas homosexuales, al igual que entre las heterosexuales, existe una notable heterogeneidad en relación con las conductas tipificadas de género.

Por otra parte, desde el segundo de los planteamientos al que se ha hecho referencia anteriormente, los factores que pueden determinar la homosexualidad, especialmente en el caso de los chicos, son las primeras experiencias sexuales. Unas veces por ser tempranas y otras por el grado de satisfacción con que se han vivido (Feldman y MacCulloch, 1971; Saghir y Robins, 1973).

Según el estudio realizado por Saghir y Robins (1973) si las manifestaciones de la sexualidad aparecen durante la preadolescencia, etapa en la que tiene lugar la identificación con los valores masculinos y en la que el grupo de pares del mismo sexo juega un papel destacado con respecto a la vinculación emocional, se dan las condiciones adecuadas para que se produzca la erotización de la masculinidad. De este modo, los genitales masculinos se asocian con

sensaciones placenteras y agradables (por ejemplo, a través de la masturbación) convirtiéndose en estímulos sexuales, y tras generalizarlos en la fantasía se desarrollará la homosexualidad (Gagnon y Simon, 1973; Farré i Martí, 1983). Del mismo modo, aunque no hay datos, se podría explicar el origen de la homosexualidad femenina (Farré i Martí, 1983).

En relación con lo anterior, pero en un sentido más general, se afirma que las primeras experiencias sexuales pueden encauzar hacia la homosexualidad si éstas han sido con el mismo sexo y han resultado placenteras, o si por el contrario han sido con personas del otro sexo y han resultado desagradables o no satisfactorias (Feldman y McCulloch, 1971; Gagnon y Simon, 1973; Masters y Johnson, 1979).

Tampoco parece que esta conclusión se pueda sostener, y si bien en algunas personas podemos encontrar la asociación indicada por estos autores no creemos que se pueda establecer una relación causa-efecto entre ellos. Es más, en primer lugar habría que preguntarse si en realidad los contactos sexuales placenteros con el mismo sexo, o en su caso los desagradables con el sexo opuesto, son la causa o son consecuencia de que se sea homosexual. A partir de nuestra investigación (Soriano, 1993; Soriano, 1996) la respuesta parece clara. Generalmente la toma de conciencia de la propia homosexualidad tiende a ser previa al inicio de conductas sexuales con otras personas, por tanto la especificación de la homosexualidad debe responder a otros factores diferentes y no a las primeras experiencias sexuales. Así mismo, recordamos los estudios sobre la sexualidad en la adolescencia en que se afirma que no siempre ni necesariamente hay relación entre las primeras experiencias sexuales y la orientación sexual.

Pero a pesar de que los datos empíricos no avalen el planteamiento de que la homosexualidad sea algo aprendido, esta hipótesis ha tenido enormes implicaciones no sólo sociales, sino sobre todo y fundamentalmente clínicas.

En definitiva, y en relación a las causas de la homosexualidad vemos como por el momento a pesar de múltiples factores biológicos como psicológicos que se han analizado, es necesario admitir no sólo que se desconoce el agente o agentes causales de la homosexualidad, sino que tan siquiera se está en condiciones de afirmar cuál es su naturaleza. No obstante, como ya se indicó al concluir las teorías biológicas, los estudios más recientes (Byne y Parsons, 1993; Pillard y Bailey, 1995) parecen estar indicando que muy posiblemente para explicar el origen de la orientación sexual sea necesario plantear un modelo interaccionista en el que se incluyan factores tanto biológicos como psicológicos y socio-culturales que pueden influir de muy diversas formas y en distinto grado. En definitiva, la hipótesis que se está defendiendo, y que nosotros compartimos, es que la homosexualidad no tiene una única causa o conjunto de causas que invariablemente la determine en todos los casos. Seguramente se puede ser homosexual, al igual que heterosexual o bisexual, por diversas razones, y el que influyan unas u otras, o en mayor o menor medida, dependerá de las características particulares de cada persona.

Siglas LGBTI

Habitualmente la diversidad sexual es llamada por las siglas LGBTI, a veces LGBT. ¿A qué corresponde? L: lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales.

A su vez, pueden agruparse en dos, los que tienen una orientación sexual distinta a la exclusivamente heterosexual, es decir, lesbianas, gays y bisexuales; y los que tienen una identidad de género diferente a la de su sexo biológico: transexuales, transgéneros e intersexuales.

Las siglas LGBTI denotan las siguientes características:

Lesbianas: Son mujeres que sienten atracción emocional, afectiva y sexual por otras mujeres. Tienen capacidad de amar, comprometerse establemente en el tiempo y relacionarse con sus parejas al igual que cualquier otra persona. No sólo son mujeres, se sienten mujeres (su identidad de género es femenina), a pesar de que algunas pueden ser más masculinas en sus actitudes, lo que deriva de rasgos de personalidad, y no es una asociación causal ni exclusiva de ellas.

Gays: Son hombres quienes sienten atracción emocional, afectiva y sexual por otros hombres. Al igual que las lesbianas y los heterosexuales tienen capacidad de amar, comprometerse, establecer relaciones a largo plazo y relacionarse amorosamente con sus parejas. Son hombres que se sienten hombres (su identidad de género es masculina). Algunos gays tienen gestos y actitudes más femeninas, que corresponden a rasgos de personalidad a veces asociados a la homosexualidad, pero que no son exclusivos de ellos.

Bisexuales: Son personas, hombres o mujeres, que no muestran una preferencia marcada por uno u otro sexo al momento de elegir parejas sexuales y sentimentales. Al igual que heterosexuales y homosexuales, tienen capacidad de comprometerse establemente y mantener relaciones amorosas con sus parejas.

Transexuales: Son personas, hombres o mujeres, cuya identidad de género es distinta con su sexo biológico. Es decir, tenemos mujeres trans, personas que se sienten y viven como mujeres, habiendo nacido con un sexo masculino anatómicamente; y tenemos hombres trans, personas que se sienten y viven como hombres, habiendo nacido con un sexo anatómicamente femenino. En los transexuales se da un fuerte rechazo por los genitales discordantes con su identidad de género, por lo que aspiran a realizarse cirugías que readecúen sus genitales a su identidad de género. Esta cirugía se llama Cirugía de Reconstrucción Genital (CRG). Igualmente

desean adecuar los rasgos sexuales secundarios (pechos, vello facial, tono de voz, etc.) a su identidad de género.

Intersexuales: Personas cuyos cuerpos tienen anatómicamente órganos masculinos y femeninos, simultáneamente, en distintos grados. Son los comúnmente llamados hermafroditas. Tienen una identidad de género que puede ser masculina o femenina, que concordará parcialmente con su anatomía corporal. Legalmente, sin embargo, tendrán un sexo asignado en su inscripción de nacimiento, que probablemente corresponderá a lo más evidente anatómicamente, que puede o no coincidir con la identidad de género.

Al ser la orientación sexual diferente a la identidad de género, los transexuales a su vez, pueden ser homosexuales, heterosexuales o bisexuales en sus elecciones de pareja afectiva y sexual.

Actitud

La actitud ha sido abarcada por diversos autores, en este estudio tomaremos algunas acepciones

Padua (1979) la define como una organización duradera de procesos motivacionales, emocionales, perceptuales y cognitivos con respecto a algún aspecto del mundo del individuo. Por otro lado; Katz y Stotland (1959) la conciben como una tendencia o predisposición del individuo para evaluar un objeto o el símbolo de ese objeto. Por último; Castillejo (citado por Hernández, et al., 2004), la entiende como una predisposición relativamente estable de la conducta en relación con un objeto o sector de la realidad.

Una forma de estudiar las tendencias cognitivo-conductuales de las personas, que se concretan o externalizan en conductas de rechazo o aceptación hacia un grupo o individuo, es

mediante el abordaje de las actitudes. Una actitud es un juicio evaluativo bueno o malo hacia un objeto social, es decir, es la reacción valorativa favorable o desfavorable hacia algo o alguien, proceso que se sustenta en las tres dimensiones de nuestra vida psicológica: afectos (sentimientos), cogniciones (pensamientos) y conductas (intención).

Las actitudes pueden manifestarse como reflejo de nuestros propios valores, autorrealización expresiva, o como función instrumental, utilitaria o adaptativa, pues nos ayudan a alcanzar los objetos deseados, como una recompensa, o para evitar situaciones no deseadas como el castigo. Asimismo, mediante nuestras actitudes podemos lograr la aceptación de las personas de nuestro entorno, al pensar lo que piensan los demás, nos adaptamos a ellos, logrando su aprobación. Además las actitudes pueden ser creadas desde nuestras propias vivencias, aunque, generalmente son formadas y reforzadas mediante el aprendizaje social, pues, ante la imposibilidad de poder experimentar o conocer todo, a menudo, nos basamos, en la información que proviene de los demás, para elaborar inconscientemente nuestra propia percepción del mundo. Nuestras actitudes son entonces el reflejo no solo de nuestros propios valores, creencias, sentimientos y comportamientos, sino además de los que nuestro medio cultural propone e impone por diversos medios.

Las actitudes poseen tres componentes básicos y definitorios que reflejan la complejidad de la realidad social. La formación y el cambio de actitudes opera siempre con estos tres componentes, que son: Componente cognitivo (conocimientos y creencias), componente afectivo (sentimientos y preferencias), componente conductual (acciones manifiestas y declaraciones de intenciones). Estos tres componentes actúan de modo interrelacionado y así han de ser tratados en todo enfoque que trate de aproximarse a la realidad y de explicar qué es lo que ocurre. (Morales, 2006).

Las actitudes se caracterizan por los siguientes aspectos: ser más duraderos que el estado de ánimo, ser manifestadas verbalmente mediante opiniones, ser menos duraderas que el temperamento, diferenciarse de las cogniciones o creencias por la presencia de afecto, es una propiedad de la personalidad individual, son experiencias subjetivas internalizadas, implican una evaluación de la cosa u objeto, situación o persona que se percibe, implican juicios evaluativos de las experiencias.

Una actitud que se ha estudiado con frecuencia es la de la homofobia; los homofóbicos identifican a las personas y gay y lesbianas como personas peligrosas, anormales y enfermas, punteándoles con una marca específica que es el cimiento para las acciones de violencia, generando una desigualdad social, exclusión y burla pública o física, lo cual genera en muchas ocasiones ataques, asesinatos, entre otros. Existen diferentes tipos de homofobia, como la externalizada, que es una respuesta o conducta verbal, física y emocional evidente, y la internalizada, no siempre notoria, sutil, pero determinante y visible en una serie de hechos de la vida diaria. La homofobia puede presentarse con ciertas variaciones: la homofobia cognitiva, pensamientos negativos sobre la homosexualidad: es antinatural, pecaminosa, inferior o indeseable, la homofobia afectiva, sentimientos de rechazo ante la homosexualidad y los homosexuales y finalmente la homofobia liberal que acepta o “permite” la expresión de la homosexualidad en el espacio privado, pero que en ningún caso considera correcto que se lo haga en público.

Entre los diversos factores asociados con las actitudes homofóbicas, considerados en diferentes investigaciones, podemos mencionar: el sexo masculino, grado elevado de religiosidad, exposición a medios de comunicación y creencias sobre el origen de la

homosexualidad, religiones conservadoras, estereotipos culturales tradicionales, edad entre 14-17 años y mayores de 50 años, influencia de maestros homofóbicos, sentimientos homosexuales en sí mismo personas con orientación heterosexual. En contraparte, como factores que favorecen las actitudes positivas y de tolerancia hacia la homosexualidad podemos mencionar: la educación y el conocer a alguien que es homosexual.

Una de las determinantes principales del porqué de la elevada frecuencia de la homofobia en nuestra cultura es sin duda la influencia de la iglesia judeocristiana, espacio donde la homosexualidad ha sido duramente juzgada a lo largo de su historia, considerándola un peligro para la sociedad, las buenas costumbres y la preservación de los valores familiares. Estas actitudes se mantienen en muchas partes del mundo, a pesar de los avances en lo legal, lo médico, lo psicológico y sobre todo en lo humanitario.

La ciencia consideró durante mucho tiempo a la homosexualidad como una enfermedad, que debía ser tratada y curada. Hasta que en 1973, la Asociación Psiquiátrica Americana eliminó a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales, pues dicha organización manifiesta expresamente que: "para que una condición mental se considere una alteración psiquiátrica, debe producir inestabilidad emocional o asociarse regularmente a una incapacidad generalizada para cumplir con los requerimientos que impone la sociedad; la homosexualidad no llena esos criterios". A nivel internacional, en 1999, la Asociación Mundial de Sexología en Hong Kong, con el objetivo de institucionalizar el derecho a la equidad sexual, proclamó la declaración de los derechos sexuales, donde se enfatiza "la oposición a todas las formas de discriminación, independiente del sexo, género, orientación sexual". Sin embargo y pese a existir la mencionada legislación a nivel internacional, que promueve la no discriminación, esto todavía no han

terminado en la sociedad, que aún sigue teniendo tendencias homofóbicas. Por ello, es necesario considerar que los cambios sociales requieren de tiempo para difundirse y procesos organizados que impacten en lo institucional, especialmente en nuestro sistema educativo.

2.3 Marco conceptual

Diversidad sexual: Es toda la gama de orientaciones sexuales e identidades de género que forman parte de la vida cotidiana de los seres humanos. Por lo tanto, comprende los siguientes términos:

- ✓ **Orientación sexual:** Es la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva hacia personas de igual o distinto sexo. Habitualmente se clasifica en tres tipos:
Heterosexual cuando se elige a personas del sexo opuesto, homosexual cuando se opta por personas del mismo sexo, o bisexual, cuando hay atracción hacia cualquiera de los dos sexos.
- ✓ **Identidad de género:** Corresponde a la identidad psicológica y social sobre el género de cada persona; es decir, es la vivencia estable y profunda de ser hombre o mujer. En la mayoría de las personas, la identidad de género se corresponde con el sexo biológico de la persona (sus genitales y sistemas hormonales); pero en algunas personas, la identidad de género es disonante con el sexo biológico.

Habitualmente la diversidad sexual es llamada por las siglas LGBTI, a veces LGBT. ¿A qué corresponde? L: lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales.

A su vez, pueden agruparse en dos, los que tienen una orientación sexual distinta a la exclusivamente heterosexual, es decir, lesbianas, gays y bisexuales; y los que tienen una identidad de género diferente a la de su sexo biológico: transexuales, transgéneros e intersexuales.

Las siglas LGBTI denotan las siguientes características:

Lesbianas: Son mujeres que sienten atracción emocional, afectiva y sexual por otras mujeres. Tienen capacidad de amar, comprometerse establemente en el tiempo y relacionarse con sus parejas al igual que cualquier otra persona. No sólo son mujeres, se sienten mujeres (su identidad de género es femenina), a pesar de que algunas pueden ser más masculinas en sus actitudes, lo que deriva de rasgos de personalidad, y no es una asociación causal ni exclusiva de ellas.

Gays: Son hombres quienes sienten atracción emocional, afectiva y sexual por otros hombres. Al igual que las lesbianas y los heterosexuales tienen capacidad de amar, comprometerse, establecer relaciones a largo plazo y relacionarse amorosamente con sus parejas. Son hombres que se sienten hombres (su identidad de género es masculina). Algunos gays tienen gestos y actitudes más femeninas, que corresponden a rasgos de personalidad a veces asociados a la homosexualidad, pero que no son exclusivos de ellos.

Bisexuales: Son personas, hombres o mujeres, que no muestran una preferencia marcada por uno u otro sexo al momento de elegir parejas sexuales y sentimentales. Al igual que

heterosexuales y homosexuales, tienen capacidad de comprometerse establemente y mantener relaciones amorosas con sus parejas.

Transexuales: Son personas, hombres o mujeres, cuya identidad de género es distinta con su sexo biológico. Es decir, tenemos mujeres trans, personas que se sienten y viven como mujeres, habiendo nacido con un sexo masculino anatómicamente; y tenemos hombres trans, personas que se sienten y viven como hombres, habiendo nacido con un sexo anatómicamente femenino. En los transexuales se da un fuerte rechazo por los genitales discordantes con su identidad de género, por lo que aspiran a realizarse cirugías que readecúen sus genitales a su identidad de género. Esta cirugía se llama Cirugía de Reconstrucción Genital (CRG). Igualmente desean adecuar los rasgos sexuales secundarios (pechos, vello facial, tono de voz, etc.) a su identidad de género.

Intersexuales: Personas cuyos cuerpos tienen anatómicamente órganos masculinos y femeninos, simultáneamente, en distintos grados. Son los comúnmente llamados hermafroditas. Tienen una identidad de género que puede ser masculina o femenina, que concordará parcialmente con su anatomía corporal. Legalmente, sin embargo, tendrán un sexo asignado en su inscripción de nacimiento, que probablemente corresponderá a lo más evidente anatómicamente, que puede o no coincidir con la identidad de género.

Al ser la orientación sexual diferente a la identidad de género, los transexuales a su vez, pueden ser homosexuales, heterosexuales o bisexuales en sus elecciones de pareja afectiva y sexual.

Asimismo, al abarcar la diversidad sexual, se hace necesario definir los siguientes términos:

HSH (hombres que tienen sexo con hombres): se refiere a los hombres que pueden o no auto-identificarse como homosexuales o bisexuales, pero que realizan actos sexuales con otros hombres.

Sexo Biológico: se refiere a la clasificación del cuerpo de una persona al nacer sea hombre o mujer, en base a los factores biológicos

Homofobia: Hace referencia a las personas que temen, detestan o rechazan a la comunidad homosexual.

Transgénero: Es un término general que abarca a las personas que son transexuales, travestis y transgénero. Las personas que se identifican como transgénero o trans experimentan su identidad de género de manera diferente al sexo biológico que se les asignó al nacer.

Transfobia: Es el temor y el prejuicio hacia las personas que son transgénero.

Travesti: Es un término usado en América Latina para describir a alguien designado como “masculino” en el nacimiento y cuya identidad de género es femenino; un travesti puede o no optar por modificar su cuerpo.

Estereotipos de roles de género:

Se designa a las creencias preconcebidas sobre los roles de mujeres y hombres, las cuales abarcan características religiosas, emocionales y psicológicas.

De igual manera se define el término actitud.

Actitud: Tendencia o disposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consonancia con dicha evaluación.

2.4 Marco legal

La conquista de los derechos de la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) en Colombia ha sido un proceso desacelerado por la moral cristiana que por tradición ha gobernado el país. Han pasado 25 años desde que empezó a regir la Constitución Política de 1991, que en teoría instaura una república laica y diversa. Pero solamente fue hasta el 2005 que las personas LGBT fueron tomadas en cuenta dentro de la legislación colombiana.

Según la Ley 54 de 1990, en Colombia sólo era posible la Unión Marital de Hecho entre hombres y mujeres. Esto implicaba no sólo que las parejas homosexuales no fueran reconocidas legalmente como una familia, sino también que éstas estaban excluidas del Régimen de Protección Patrimonial. En el 2005, el Congreso de la República modificó la mencionada Ley y estableció nuevos mecanismos que agilizan el procedimiento para demostrar la Unión Marital entre partes. Esto se amplía en el 2007 cuando la Corte Constitucional declaró, por medio de la Sentencia C-075, que la Ley 54 del 90 vulneraba los derechos humanos de las parejas del mismo sexo, dándoles así un reconocimiento jurídico. O sea que la comunidad LGBTI logró que la unión libre en parejas homosexuales fuera legal.

En la sentencia T-499 de 2003, la corte trató el tema de la visita conyugal en cárceles por parte de parejas del mismo sexo, determinando que las personas pueden elegir libremente su sexualidad, por lo tanto, no se puede negar la visita íntima de reclusos homosexuales.

De igual manera, en la sentencia C-577 de 2011, la corte estableció que las parejas del mismo sexo sí son familia.

Otro paso para lograr la igualdad y el respeto de sus derechos se dio en el año 2014, mediante la sentencia T-476, en la cual la Corte señaló por primera vez que las autoridades no le pueden pedir libreta militar a personas transgénero, ya que exigirle a una persona que nació hombre, pero construyó su identidad como mujer, desconoce el derecho a desarrollar su identidad de género.

El 28 de agosto del mismo año, la Corte Constitucional mediante la sentencia SU-617 avaló la adopción para parejas del mismo sexo, siempre y cuando una de las partes sea la madre o el padre biológico. Para la Corte, la orientación sexual de los padres no es un impedimento para el proceso de adopción. Sin embargo, el 4 de Noviembre de 2015 la Corte determinó con la sentencia C-683 de 2015 que las parejas del mismo sexo tienen derecho a aplicar en condiciones de igualdad al proceso de adopción, permitiendo la adopción plena a estas personas y ampliando la posibilidad que ya existía de adoptar cuando se tratara de un hijo biológico de uno de los integrantes de la relación. (Sentencia SU-617 de 2014). Otro acontecimiento importante para la comunidad LGBTI se dio durante el transcurso del año 2016, pues la Corte Constitucional hizo pública la sentencia SU214 del 28 de abril, mediante la cual se votó a favor del matrimonio entre parejas del mismo sexo, esto significa que las uniones entre parejas del mismo sexo no seguirán siendo catalogadas como una unión solemne, sino como un matrimonio civil, con los mismos derechos y deberes que los de las parejas heterosexuales.

Capítulo III

3. Diseño metodológico

3.1 Enfoque

Teniendo en cuenta que el objetivo general de la investigación es determinar la actitud de los estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar hacia la población, se ha determinado que el enfoque que más se acomoda a nuestro estudio es el cuantitativo. Pues se va a medir y cuantificar las actitudes que los estudiantes tienen ante los grupos LGBTI.

Tipo de estudio:

Esta investigación es de tipo no experimental, pues lo que se pretende es observar el fenómeno tal como se da en su contexto natural, para luego analizarlo.

Diseño:

El diseño de la investigación es transversal descriptivo, pues la recolección de datos será en un solo momento, en un tiempo único. De igual manera, se hará un registro y caracterización precisa del tema de investigación en esta población particular en sus ambientes naturales y establecer regularidades que permitan hacer generalizaciones.

Descripción de variables:

Actitud: Tendencia o disposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consonancia con dicha evaluación.

Comunidad LGBTI: este segmento de la población incluye Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales.

Población:

La población objeto de estudio de esta investigación son los estudiantes del grado 11 de los colegios públicos Alfonso Araújo Cotes, Villa Corelca y los colegios privados Domingo Savio y Manuela Beltrán de la ciudad de Valledupar.

Muestra:

127 estudiantes del grado 11 de los colegios públicos Alfonso Araújo Cotes y Villa Corelca y los colegios privados Domingo Savio y Manuela Beltrán, repartidos entre un grupo del grado once por cada institución educativa.

Instrumento de recolección de datos:

Se utilizó una escala de Likert con el fin de medir la actitud de los estudiantes ante la comunidad LGBTI. El instrumento constó de 21 ítems dirigidos a estudiantes de secundaria de colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar, instrumento que evalúa cuatro (4) variables: personal, educativa, social y familiar. Los estudiantes marcaron la opción de respuesta que más se acomodaba a su forma de pensar ante los diferentes enunciados, siendo éstas: totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, parcialmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Así mismo, el instrumento incluyó indicadores sociodemográficos como sexo, edad y nivel de sisben con el fin de contrastar esta información con la actitud que tienen los estudiantes objeto de estudio.

Hipótesis:

La actitud de los estudiantes de los colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar ante la comunidad LGBTI es favorable.

Técnica de análisis e interpretación de los resultados:

El estudio se ajustó a un diseño descriptivo y transversal. Los cuestionarios se administraron colectivamente a los estudiantes en el transcurso de su horario regular. Previamente se solicitó su colaboración voluntaria, garantizando la confidencialidad y el anonimato. Los datos se tabularon y analizaron mediante el paquete estadístico SPSS 11.0 para Windows, calculándose estadísticos descriptivos y porcentajes.

Capítulo IV

4. Presentación y análisis de resultados

El instrumento fue aplicado a un total de ciento veintisiete (127) estudiantes pertenecientes al grado once (11) de 4 instituciones educativas de la ciudad de Valledupar, distribuidas así: 37 estudiantes del Colegio Villa Corelca, 38 estudiantes del Colegio Alfonso Araújo Cotes, 26 estudiantes del Colegio Domingo Savio y 26 estudiantes del Colegio Manuela Beltrán.

El resultado mostró la participación de un 48,03% de hombres y un 51,96% de mujeres. En cuanto a la participación de los colegios, encontramos que el 29,13% pertenecen al Colegio Villa Corelca, un 29,92% pertenecen al Colegio Alfonso Araújo Cotes, 20,47% pertenecen al Colegio Domingo Savio y un 20,47% al Colegio Manuela Beltrán.

Con respecto al nivel de sisben se encuentra que el 0,78% pertenece al nivel de sisben 0, el 47,24% al 1, el 25,98% pertenecen al nivel 2, 13,38% al 3, el 10,23% al 4, 1,57% al nivel 5 y un 0,78% al 6.

I. VARIABLE CONOCIMIENTOS Y CREENCIAS EN RELACION CON LA COMUNIDAD LGBTI

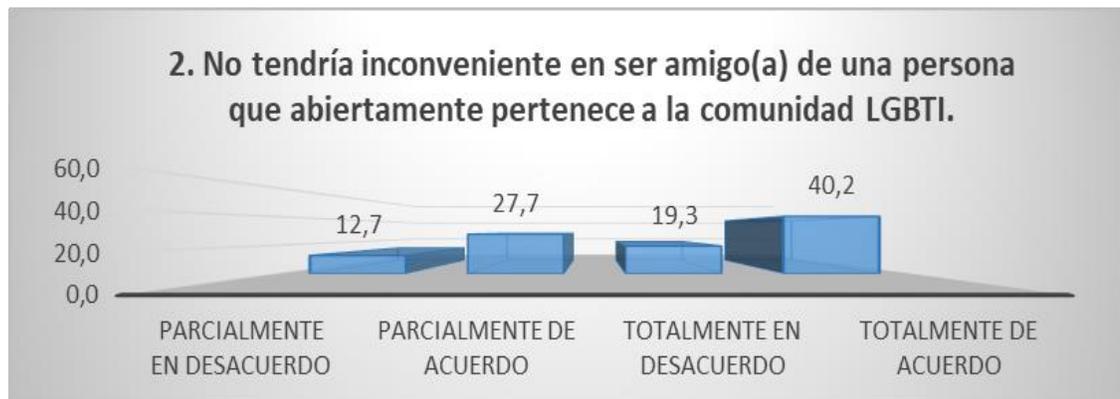
Esta variable está compuesta por siete (7) reactivos, de los cuales explicaré detalladamente sus resultados.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el primer reactivo se observa lo siguiente:



Los estudiantes (43,1%) manifiestan que no se sentirían incómodos si los vieran en compañía de una persona que pertenezca a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% manifiesta estar parcialmente de acuerdo.

En cuanto a los resultados obtenidos en el segundo reactivo encontramos lo siguiente:



El 40,2% de los estudiantes manifiestan no tener inconvenientes en ser amigo(a) de una persona que abiertamente pertenezca a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% manifiesta estar parcialmente en desacuerdo.

Los resultados del tercer reactivo nos muestran lo siguiente:



El 43,1% de la población manifiesta estar en contra de las situaciones de maltrato verbal, físico o psicológico hacia las personas de la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% manifiesta estar parcialmente en desacuerdo.

El cuarto reactivo nos arroja los siguientes resultados:



El 40,2% de la población manifiesta estar parcialmente en desacuerdo con la percepción de que las personas LGBTI son mucho más fiesteras, escandalosas y problemáticas que los heterosexuales. Mientras que el 12,7% está totalmente en desacuerdo con la afirmación.

El quinto reactivo nos arroja lo siguiente:



El 43,1% de los estudiantes manifiestan estar totalmente en desacuerdo en que las personas de la comunidad LGBTI deben expresar sus sentimientos (besos, abrazos, etc.) en

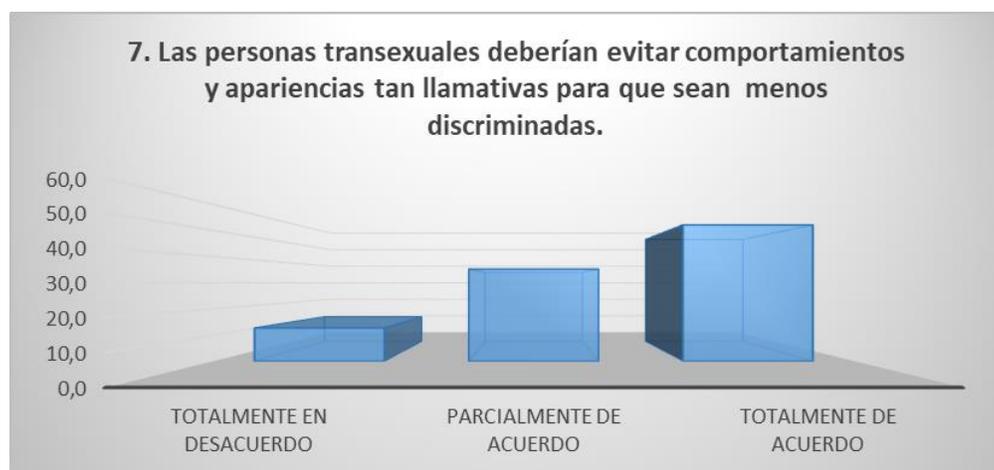
público de la misma manera que las parejas heterosexuales. Mientras que el 12,7% está totalmente de acuerdo.

En cuanto al sexto reactivo, se observó lo siguiente:



El 43,1% de los estudiantes está totalmente en desacuerdo con que algunas personas expresen de manera abierta su rechazo y aversión a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% está parcialmente en desacuerdo.

El séptimo reactivo nos muestra lo siguiente:



El 52,1% de la población está totalmente de acuerdo con que las personas transexuales deberían evitar comportamientos y apariencias tan llamativas para que sean menos discriminadas. Mientras que el 12,7% está totalmente en desacuerdo.

II. VARIABLE ACEPTACION DE PARTICIPACION EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Está compuesta por cuatro (4) reactivos, de los cuales explicaré detalladamente sus resultados.

A partir de los resultados del octavo reactivo, obtenemos lo siguiente:



El 43,1% de los estudiantes está totalmente de acuerdo en que no se debería permitir que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI sean profesores ni trabajen con niños. Mientras que el 12,7% está parcialmente de acuerdo.

En cuanto al noveno reactivo, se observa:



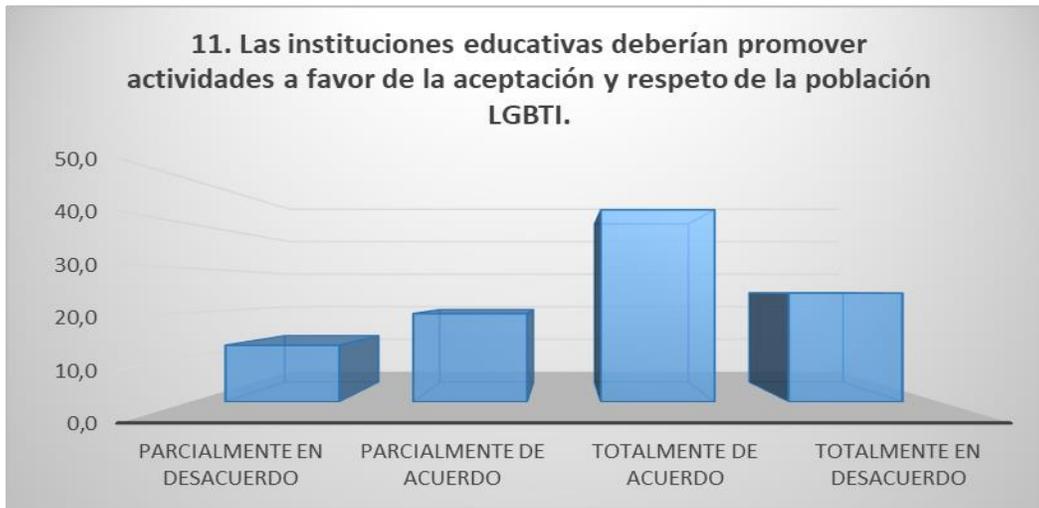
El 40,2% de la población está totalmente en desacuerdo con la expresión: “no me gustaría tener como compañero(a) de clase a una persona perteneciente al colectivo LGBTI”. Mientras que el 12,7% está parcialmente de acuerdo.

En cuanto al décimo reactivo, encontramos lo siguiente:



El 43,1% de la población está totalmente de acuerdo en que los colegios deben aceptar estudiantes o profesores pertenecientes a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% está parcialmente en desacuerdo.

En cuanto al reactivo once (11), se observa:



El 43,1% está totalmente de acuerdo en que las instituciones educativas deberían promover actitudes a favor de la aceptación y respeto de la población LGBTI. Mientras que el 12,7% está parcialmente en desacuerdo.

III. PARTICIPACION EN CONTEXTOS SOCIALES

Está compuesta por cinco (5) reactivos, de los cuales explicaré detalladamente sus resultados.

A partir de los resultados del reactivo doce (12), se observa lo siguiente:



El 43,1% de la población está totalmente de acuerdo en que las parejas pertenecientes a la comunidad LGBTI no deberían tener derecho a adoptar hijos. Mientras que el 12,7% de la población está parcialmente de acuerdo.

En cuanto al reactivo trece (13), se obtienen los siguientes resultados:



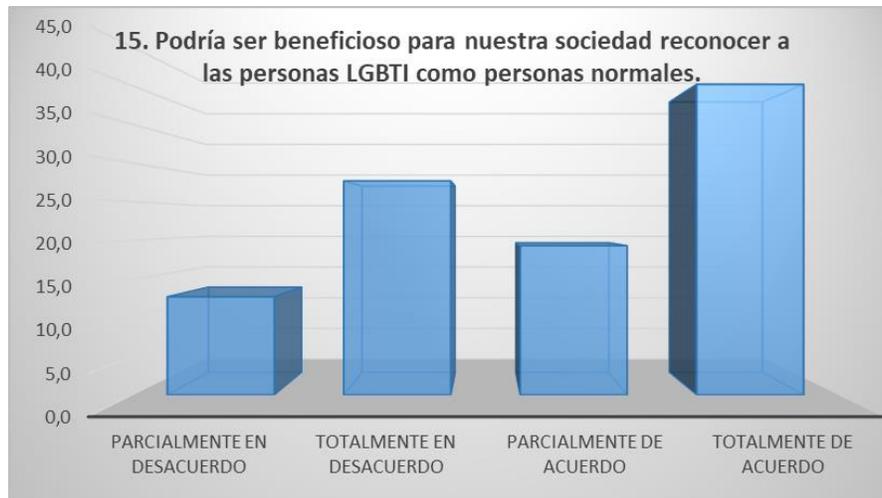
El 40,2% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo en que las personas LGBTI no deberían frecuentar los mismos lugares públicos que el resto de las personas. Mientras que el 12,7% está parcialmente de acuerdo.

El reactivo catorce (14) nos muestra los siguientes resultados:



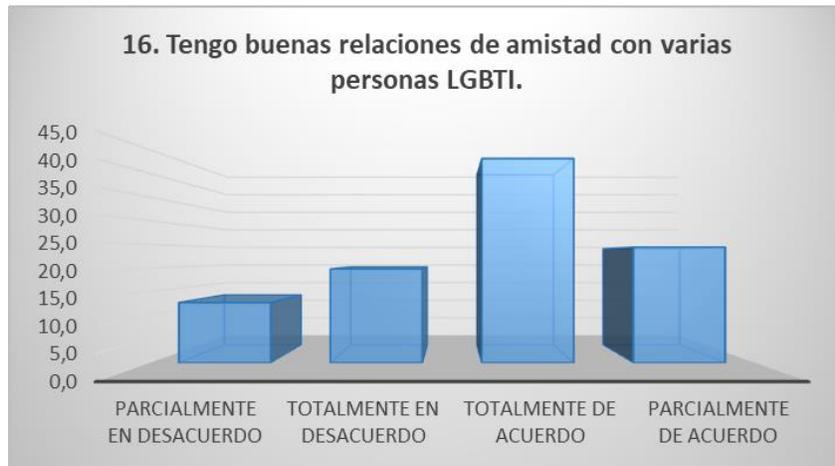
El 43,1% está totalmente de acuerdo en que la comunidad LGBTI tiene derecho a que se le sean reconocidos todos los privilegios jurídicos de cualquier ciudadano. Mientras que el 12,7% está totalmente en desacuerdo.

El reactivo quince (15) nos muestra los siguientes resultados:



El 40,2% de los estudiantes están totalmente de acuerdo en que podría ser beneficioso para nuestra sociedad reconocer a las personas LGBTI como personas normales. Mientras que el 12,7% está parcialmente en desacuerdo.

En cuanto al reactivo dieciseis (16), se observa:



El 43,1% de la población está totalmente de acuerdo en que tiene buenas relaciones de amistad con varias personas pertenecientes a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% está parcialmente en desacuerdo.

IV. PARTICIPACION EN CONTEXTOS FAMILIARES

Está compuesto por cinco (5) reactivos, de los cuales se explicará brevemente sus resultados:

Los resultados arrojados del reactivo diecisiete (17) muestran que:



El 43,1% de los estudiantes está parcialmente de acuerdo en que en las familias conformadas por personas pertenecientes al colectivo LGBTI se presentan más traumas que en las familias heterosexuales. Mientras que el 12,7% está parcialmente de acuerdo.

Los resultados del reactivo dieciocho (18) muestran:



El 40,2% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo en que no dejaría a algún miembro de su familia en cuidado de una persona perteneciente a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% de la población está parcialmente de acuerdo.

En cuanto al reactivo diecinueve (19) se observa lo siguiente:



El 43,1% de los estudiantes están totalmente de acuerdo en que no le ven problema al hecho de que un miembro de su familia pertenezca a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% está parcialmente en desacuerdo.

En los resultados el reactivo veinte (20) se encuentra:



El 40,2% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo en que los homosexuales merecen ser excluidos y rechazados porque representan una amenaza para la moral y la familia. Por otra parte, el 12,7% está totalmente de acuerdo.

Por último, el reactivo veintiuno (21) nos muestra lo siguiente:



El 43,1% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo con la afirmación de que sus padres les han prohibido abiertamente relacionarse con compañeros que pertenezcan a la comunidad LGBTI. Mientras que el 12,7% está totalmente de acuerdo.

5. Discusión

El presente proyecto realizado obtuvo resultados muy desiguales con respecto a las demás investigaciones. Esto se puede evidenciar con los resultados de investigaciones internacionales, tales como *homosexualidad ¿qué actitud tienen los universitarios al respecto?* por Calvente, M., Baena, D., & Diaz, M. (2011), en el cual se observa que la población objeto de estudio concibe a las personas homosexuales como un grupo social con menos derechos que el resto, a quienes se puede agredir física o verbalmente. Estos resultados están muy alejados de los obtenidos en este proyecto, pues el 43,1% de la población reconoce que la comunidad LGBTI tiene derecho a que le sean reconocidos todos los privilegios jurídicos de cualquier ciudadano, asimismo, el 43,1% de la población manifiesta estar en contra de las situaciones de maltrato verbal, físico o psicológico hacia las personas de la comunidad LGBTI. De igual manera, otra investigación, titulada *actitudes de adolescentes ante la diversidad afectivo-sexual* de Euskal Herriko (2009), realizada en España, pone en evidencia la persistencia en los centros escolares de actitudes de carácter marcadamente homófobo, concluyendo que aún hace falta incorporar una educación inclusiva en los colegios de San Sebastián. Siguiendo este orden de ideas, se puede observar en los resultados de nuestro proyecto que gran parte de la población mantiene una actitud favorable ante los grupos LGBTI, como se evidencia en los siguientes datos: El 40,2% de la población está totalmente en desacuerdo con la expresión: “no me gustaría tener como compañero(a) de clase a una persona perteneciente al colectivo LGBTI”, el 43,1% de la población está totalmente de

acuerdo en que los colegios deben aceptar estudiantes o profesores pertenecientes a la comunidad LGBTI y el 43,1% está totalmente de acuerdo en que las instituciones educativas deberían promover actitudes a favor de la aceptación y respeto de la población LGBTI. Todos estos porcentajes, administrados a los diferentes reactivos de la variable educativa. De igual modo, la investigación *imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos* de Saeteros, R., Sanabria., G., & Pérez., J. (2014), realizado en Riobamba, Ecuador, cuyos resultados arrojados presentaron actitudes generalmente desfavorables ante la homosexualidad, relacionando la homosexualidad con situaciones negativas como problemas, desordenes en el ámbito biológico, hormonal, psicológico y del ambiente familiar y social. Esto, contrario a los resultados de nuestra investigación, como se observa en los siguientes datos: El 40,2% de los estudiantes están totalmente de acuerdo en que podría ser beneficioso para nuestra sociedad reconocer a las personas LGBTI como personas normales. Asimismo, el 40,2% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo en que los homosexuales merecen ser excluidos y rechazados porque representan una amenaza para la moral y la familia. En cuanto a las investigaciones nacionales, encontramos *diversidad y escuela: hacia una caracterización de las formas de inclusión y exclusión de la población LGBT en 5 jornadas de 4 escuelas distritales*, realizada en Bogotá por Toro, M., García, L., Castro J., Villa, C., Fuentes, C., Díaz, L., Manjarrés, A. (2006), cuyos resultados evidencian la aceptación de los comportamientos discriminatorios hacia la comunidad LGBT tanto por parte del personal docente y administrativo, como de los estudiantes y padres de familia, quienes perciben a estos grupos como peligrosos, reprochables y desagradables. Estos resultados son opuestos a los obtenidos en nuestra investigación, pues nuestros resultados dicen lo contrario: El 43, 1% de los estudiantes están totalmente de acuerdo en que no le ven problema al hecho de que un miembro de su familia

pertenezca a la comunidad LGBTI, el 43,1% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo con la afirmación de que sus padres les han prohibido abiertamente relacionarse con compañeros que pertenezcan a la comunidad LGBTI, y el 40,2% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo en que los homosexuales merecen ser excluidos y rechazados porque representan una amenaza para la moral y la familia. Esto teniendo en cuenta la respuesta de los estudiantes participantes a los diferentes reactivos. De esta manera, puede observarse que la actitud de los estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar es favorable en comparación con las investigaciones planteadas.

6. Conclusiones

- ✓ Los estudiantes de los colegios públicos y privados de la ciudad de Valledupar tienen una actitud generalmente favorable ante los grupos LGBTI.

Sin embargo, a pesar de que reconocen sus derechos como sujetos y ciudadanos, aún persisten actitudes que reflejan discriminación y exclusión, pues:

- Se determinó que los estudiantes, en su mayoría, no están de acuerdo en que las parejas pertenecientes a la comunidad LGBTI tengan derecho a adoptar hijos.
 - Se evidenció que la población, en su mayoría, no está de acuerdo en que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI sean profesores ni trabajen con niños.
- ✓ Es fundamental la influencia de las creencias religiosas en la actitud hacia estos grupos, aspecto que no se tuvo en cuenta en la investigación, pero puede abarcarse en futuros estudios.

7. Recomendaciones

- ✓ Seguir realizando investigaciones que apunten al estudio de estas variables no solo en la ciudad de Valledupar, sino también en toda la costa caribe colombiana.
- ✓ Que se utilice esta investigación como referencia para futuros estudios.
- ✓ Realizar investigaciones con muestras mucho más extensas.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Violencias que afectan a las personas LGBT. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasyPoliticasyLGTI/Observatorio/Violencias_que_afectan_personas_LGBT_2008.pdf
- Acosta, D, & Frade, D. (2011). Representaciones sociales sobre la comunidad LGBTI, que tienen docentes y estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del programa de trabajo social sede Bogotá. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/1131/TESIS..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Acuña, A & R, Oyuela (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. *Psicología desde el Caribe*, (18), 58-88. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301804>
- Alzate, S., Arias, L., Chinome, G., Julio A., Londoño, F., Monsalve, J., Pérez, K., & Agudelo, A, (2011). Percepción sobre discriminación de la población LGBTI por parte del personal de la salud bucal. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Buriticá, I. (2010). Las Políticas Públicas Mujer y Géneros y LGBT y el caso de las transgeneristas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-personas-igtbi/Las%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%ABlicas%20Mujer%20y%20G%C3%A9ne>

ros%20y%20LGBT%20y%20el%20caso%20de%20las%20transgeneristas%20
20Isabel%20Cristina%20Buritic%20C3%A1%20L%20C3%B3pez.pdf

Bustamante, Walter. (2010). Homoerotismo y homofobia en Colombia: una visión histórica.

Recuperado de

http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/HOMOEROTISMO_HOMOFOBIA_COLOMBIA_Walter_Bustamante.pdf

Cadavid, J., & Simbaqueba, J. (2013). Conocimientos, actitudes y prácticas frente a la diversidad sexual en población LGBT de Pereira. Universidad católica de Pereira, Pereira, Risaralda.

Calvente, M., Baena, D., & Diaz, M. (2013). Homosexualidad, ¿Qué actitud tienen los

universitarios al respecto? *Reidocrea*, (2), 130-137. Recuperado de

<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/27752/1/ReiDoCrea-Vol.2-Art.17-Baena-Calvete-Diaz.pdf>

Carrera, M., Rodríguez, Y., Lameiras, M., Vallejo, P., & Alonso, P. (2013). Actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de secundaria españoles. *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*, 2(2), 110-128. Recuperado de

http://www.researchgate.net/publication/263082434_ACTITUDES_HACIA_LA_DIVERSIDAD_SEXUAL_EN_ESTUDIANTES_DE_SECUNDARIA_ESPAOLES

Ceballos, G., Arias, M., Romero, A., Herazo, E., Oviedo, H., Campo, A. (2013). Asociación entre orientación sexual y autoestima en estudiantes universitarios. *Revista Ciencias Biomédicas*, 4(2), 270-274. Recuperado de

<http://www.revistacienciasbiomedicas.com/index.php/revcienciomed/article/viewFile/288/231>

<http://www.revistacienciasbiomedicas.com/index.php/revcienciomed/article/viewFile/288/231>

Clavijo A., & Quiroga M. (2011). ¿Cómo se manifiesta la discriminación a la comunidad LGBTI en las cárceles colombianas? Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia.

Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid. (2013). Homofobia en las aulas ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual? Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Z3a3Wnk56kUJ:www.cogam.es/rs/7591/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/746/fd/1/filename/dossier-informativo-homofobia-en-las-aulas.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Estefan, S. (2013) Discriminación estatal de la población LGBT. Transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica. *Sociedad y Economía*, (25), 183-204. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n25/n25a09>

Euskal, H. (2009). Actitudes de adolescentes ante la diversidad afectivo-sexual. Recuperado de <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones/i/1216/449/actitudes-de-adolescentes-ante-la-diversidad-afectivo-sexual-guipuzcoa-2008>

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales & Bisexuales & Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid. (2013). Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España. Recuperado de <http://www.felgtb.org/rs/2447/d112d6ad-54ec-438b-93584483f9e98868/bd2/filename/estudio-2013-sobre-discriminacion-por-orientacion-sexual-y-o-identidad-de-genero-en-espana.pdf>

Gámez, C. (2009). Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

- GLSEN (2012). The 2011 National School Climate Survey. Recuperado de <http://www.glsen.org/sites/default/files/2011%20National%20School%20Climate%20Survey%20Full%20Report.pdf>
- Lorezo, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la Ciudad de México. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 14 (1), 153-168. Recuperado de http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_14_1/Lozano.pdf
- Mejía, J., & Almanza, M. (2010). Comunidad LGBTI: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia*. (17), 78-110. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/JusticiaBarraquilla/2010/no17/7.pdf>
- Mercado, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. *Sociológica*, (69), 123-156. Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6907.pdf>
- Moral de la Rubia, J., & Martínez, J. (2011). Escala de actitud hacia la homosexualidad: propiedades psicométricas y aspectos diferenciales por sexo. *Sociotam*, 21(1), 105-124. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/654/65421407006.pdf>
- Moreno C., Sepúlveda L, & Restrepo L. (2012). Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. *Hacia la Promoción de la Salud*, 17(1), 59-76. Recuperado de http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista17%281%29_4.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). Naciones libres e iguales: Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Publications/BornFreeAndEqualLowRes_SP.pdf

Pichardo, J., Molinuevo, B., Rodríguez, P., Martín, N., & Romero, M. (2007). Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Recuperado de <http://www.cogam.es/resourceserver/1641/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/ca3/rclang/es-ES/filename/informe-adolescentes-ante-la-diversidad-sexual.pdf>

Pineda, C. (2013). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(4), 333-349. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80629822006>

Pinos, V., & Pinos, G. (2011). Actitudes de los adolescentes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual. *Maskana*, 2 (1), 1-16. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5381/3/MASKANA%20si5938.pdf>

Romero, M., Martín, N., & Castañón S. (2005). Vivencia de la homosexualidad y supervivencia a la homofobia en las aulas. *Trabajo social hoy*, (46), 61-106. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1409680>

Saeteros, R., Sanabria, G., & Pérez, J. (2014). Imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(4), 299-313. Recuperado de http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol40_4_14/spu06414.htm

Serrano, F., Gómez, A., Amat, L., & López, A. (2012). Aproximación a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educación Social de la Universidad de Murcia. *Tejuelo*,

- monográfico (6), 74-89. Recuperado de
<file:///C:/Users/Juan%20David/Downloads/Normas%20APA.pdf>
- Soriano, S. (2002). Origen y causa de la homosexualidad. *Orientación sexual y derechos humanos*, (56), 71-82. Recuperado de
<http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/info/gacetas/gaceta56.pdf>
- Toro, A. (2008). Ciudadanía condicionada: Percepción de la comunidad gay sobre la tolerancia en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, (19), 42-69. Recuperado de
<http://jtoro.uprrp.edu/Articulos%203/Ciudadania%20condicionada.pdf>
- Toro, M., García, L., Castro J., Villa, C., Fuentes, C., Díaz, L., Manjarrés, A. (2006). Diversidad y Escuela: hacia una caracterización de las formas de inclusión y exclusión de la población LGBT en 5 jornadas de 4 escuelas distritales. Recuperado de
http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticasLGBTI/Observatorio/Inclusion_Exclusion_en_Escuela_2006.pdf
- Trujillo, A. (2013). Investigación sobre experiencias y efectos de las políticas de inclusión LGBT en escuelas secundarias. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Valencia, C., Hurtado, N., & Martínez, L. (2009). Maquillaje social: Integración LGBT en Pereira. Universidad Católica Popular de Risaralda, Risaralda, Colombia.
- Valencia, E. (2009). Género y homofobia: una revisión desde la psicología social contemporánea. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Yasna, L. (2013). Discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género no normativas hacia jóvenes en el sistema educativo chileno. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.